

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 296

Fecha: 05/03/2020

Asiento N° 791

Compromiso N° 240

Retención N° 001-010-000016231

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ROMERO PENA MILTON FERNANDO**

USD 48,818.67

LA SUMA DE: **CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO Dolares 67/100 Cts**

PUYO, 05 de Marzo del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 01, REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO, REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 01 DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
03/03/2020	FACTURA	001001000001063	1126103464	59,192.97

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 315396	ROMERO PENA MILTON FERNANDO	48,818.67		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		48,818.67		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	7,943.16	
1.5.1.51.05.001	OBRA PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	59,192.97	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	52,322.36	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	4,439.47	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	59,192.97	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		48,818.67
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		7,943.16
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. PÚBL. CONST.		7,943.16
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		59,192.97
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		52,322.36
2.1.3.75.01.002	1% IMPUESTO A LA RENTA		528.51
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		1,902.63
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		4,439.47

SUMAN o PASAN USD

183,090.93

183,090.93

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

TR 109
06-03-2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 296**

Fecha: 05/03/2020

Asiento N° 791

Compromiso N° 240

Retención N° 001-010-000016231

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **ROMERO PENA MILTON FERNANDO****USD 48,818.67**LA SUMA DE: **CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO Dolares 67/100 CtvS**

PUYO, 05 de Marzo del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 01, REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO, REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 01 DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

Usuario: FANNY

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.99999999.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		59,192.97	56,761.83
TOTAL GASTOS USD	0.00	59,192.97	56,761.83
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIC		7,943.16	7,943.16
TOTAL INGRESOS USD		7,943.16	7,943.16

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

COMPROMISO No: 240

Transacción No: 1587

Fecha: 03/03/2020

Proveedor: ROMERO PENA MILTON FERNANDO

Identificación: Ruc 1600387516001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL PROVINCIAL

Actividad: 509 APERTURA Y CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	0010010000001063	03/03/2020	59,192.97	CONTABILIDAD YOLANDA
GESTOR	3215	20/02/2020	436,728.71	CONTABILIDAD YOLANDA
MEMORANDO	331-DOP	20/02/2020	436,728.71	CONTABILIDAD YOLANDA

DETALLE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D505.509.750105.000.99999999.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE	436,728.71
Total =>	436,728.71



Jefe De Presupuestos



Analista De Presupuesto

DIRECCIÓN FINANCIERA CONTROL PREVIO

DEPARTAMENTO

CONTABILIDAD

CONTRATISTA:	Inq. Romero Peña Milton Fernando	TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	Mem. GADPPz-DOP-2020-331 y 089-DF	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	Mantenimiento de la vía a Chuwitayo - Chapintza - Copalza (L=48.3 KM) parroquia Simon Bolivar.		NET-guince
FECHA DEL DOCUMENTO:	20-02-2020		
TIPO DE PROCESO	MENOR CUANTIA: <input type="checkbox"/>	COTIZACION: <input type="checkbox"/>	LICITACION: <input checked="" type="checkbox"/>

VALOR INCLUIDO		APLICA	
IVA:	\$ 59.192,97 ✓		

N°	CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO
1	Requerimiento		
2	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	✓	
3	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)		
4	Oferta Adjudicada		
5	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato		
6	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo		
7	Certificado de no Adeudar al GADPPz		
8	Documentos Personales / Representante Legal		
9	Certificación Bancaria		
10	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)		
11	RUC Actualizado		
12	Certificación Presupuestaria	✓	
13	Pliegos del Procedimiento		
14	Factura/Nota de Venta	✓	
15	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas		
16	Informe de Control y Avance del Fiscalizador	✓	
17	Anexos de Obra	✓	
18	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Plan		
19	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos		
20	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos		
21	Cuadro de Diferencia de Cantidades		
22	Solicitud de recepción de Obra		
23	Informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo)		
24	Conformidad Ambiental	✓	
25	Validación de la factura	✓	
26	Multa por entrega tardía		

OBSERVACIONES:	FECHA DE APROBACIÓN
	03-03-2020

Revisado por:  n/s CONTADORA 1	Sumillado por:  CONTADORA GENERAL
--	--

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600387516001

Autorización
1126103464

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0001063

Fecha emisión
03/03/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO		CONSTRUCTORA ROMERO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PASTAZA NUEVOS HORIZONTES RIO COPATAZA SN Y RIO INDILLANA		PASTAZA NUEVOS HORIZONTES RIO COPATAZA SN Y RIO INDILLANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2020-04-17 ✓	3306	

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
División de EFECTIVO DE PRESUPUESTO

Fecha **26 FEB 2020**

Efectuar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestada y emitir certificación financiera conforme a las leyes y reglamentos vigentes

PARA: Lic. Marilú Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

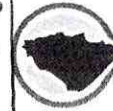
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO

Fecha: **26 FEB 2020**

Recibido: **JC**

Hora: **3:15** N°: **1240**



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

MEMORANDUM-GADPPz-DOP-2020-331

Puyo, 20 de Febrero de 2020



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: **20 FEB 2020**

Recibido: **4**

Número: **3215** Hora: **8:31**

En referencia al MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-010, suscrito por el Ing. Fabian Salazar, ADMINISTRADOR DE CONTRATO en donde se solicita el trámite de la **PLANILLA DE AVANCE N° 1** para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”**, tengo a bien informar lo siguiente:

En conformidad a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP y 408 - 16; 408 - 17 y 408 - 26 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS** en lo que refiere a la **“ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO”** y en concordancia a lo que la Ley señala para mi designación; una vez revisada la presente planilla se **APRUEBA LA PLANILLA DE AVANCE N° 1**, con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 45.011,21 USD con un REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1 de -\$45,01 y un REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO -\$58,49 para el contrato **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Me permito mencionar además que el avance de la inversión a la presente fecha corresponde a \$2.954,37 USD Dólares Americanos, con un porcentaje acumulado de 13.58 % de avance de obra, en la presente planilla no existe multa alguna, el periodo comprende del 27 de diciembre del 2019 al 31 de enero del 2020, con fecha de terminación contractual de 26 de marzo de 2020.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, **SOLICITO SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE N° 1** con su respectivo **REAJUSTE**

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza





PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1 Y REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Por la atención que se sirva dar al presente anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Daniel Ambal Ramos C.

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Elaborado por:	Ing. Fabian Salazar	
Revisado por:	Ing. Daniel Ramos	



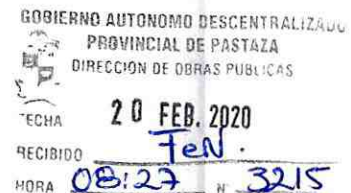
MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-010

Puyo, 20 de Febrero de 2020

PARA: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

DE: Ing. Fabian Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO



En referencia al MEMORANDO No: GADPPz-DF-089-2020, suscrito por el Ing. Santiago Meza, DIRECTOR DE FISCALIZACION en donde se solicita el trámite de la **PLANILLA DE AVANCE N° 1** para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”**, tengo a bien informar lo siguiente:

En conformidad a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP y 408 - 16; 408 - 17 y 408 - 26 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS** en lo que refiere a la **“ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO”** y en concordancia a lo que la Ley señala para mi designación; una vez revisada la presente planilla se **APRUEBA LA PLANILLA DE AVANCE N° 1**, con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 45.011,21 USD con un REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1 de -\$45,01 y un REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO -\$58,49 para el contrato **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Me permito mencionar además que el avance de la inversión a la presente fecha corresponde a \$52.954,37 USD Dólares Americanos, con un porcentaje acumulado de 13.58 % de avance de obra, en la presente planilla no existe multa alguna, el periodo comprende del 27 de diciembre del 2019 al 31 de enero del 2020, con fecha de terminación contractual de 26 de marzo de 2020.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, **SOLICITO SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE N° 1** con su respectivo **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1 Y REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Adjunto información que concierne para su debido proceso.

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza



Particular que se comunica para los fines pertinentes.
Atentamente,



Ing. Fabian Salazar

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



MEMORANDO No: GADPPz-DF-089-2020

PARA: Ingeniero Fabián Salazar, **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**
DE: **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**
ASUNTO: Planilla de Avance N°1
SGD: 2020-3215
FECHA: 20 de febrero de 2020

En base a las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos (Acuerdo 039-2009) se procede a remitir, previa revisión y aprobación del Fiscalizador la Planilla de Avance N°1 (con todos sus anexos) para que se continúe con el trámite pertinente.

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA"

VALOR TOTAL: USD **44.907,71** (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 71/100)


Santiago Rafael Meza Valencia
Adjunto:

Planilla 1 (44 páginas)
Conformidad Ambiental





MEMORANDUM N° 008-FISCALIZACIÓN-2020

FECHA : 13 de febrero de 2020
DE : FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Ing. Milton Fernando Romero Peña, contratista de la obra: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, el valor de 44,907.71 \$ conforme al siguiente detalle:

REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	
PLANILLA DE AVANCE N° 1	\$ 58.49
	\$ 45,011.21
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°1	\$ 45.01
Total	\$ 44,907.71

Jorge Rodríguez Pico Angulo
FISCALIZADOR

M.F.R.
30% IVA
70% IVA
Beneficiario

528,51
1.902,63
4.439,17
48.818,67 ✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 1

OBRA : MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUMTAYO - CHIAPINTZA - COPATAZA (U=48.3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : fines, 25 de noviembre de 2019
 CONTRATISTA : Ing. Milton Fernando Romero Peña
 PLAZO : 90 Días a partir de la entrega del anticipo
 AMPLIACIONES : 0 Días
 SUSPENSIÓN : 0 Días
 TOTAL : 90 Días

INICIO DEL PLAZO : 13 de febrero de 2020
 TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de diciembre de 2019
 PERÍODO : 26 de marzo de 2020
 A : 27-dic-19

V. CONTRATO : PARCIAL ACUMULADO
 389.936,35
 V. PLANILLAS : 52.954,37
 V. EXCEDENTES : 10.359,06
 % DE AVANCE : 13,58%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			% TOTAL	T. ANTERIOR	IMPORTANTE ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA				
1	MANTENIMIENTO VIAL (U=48.3 KM)											
2	Material pétreo de relastro (minada, cargada y regada)/l	m ³	28.980,00	\$ 2.17	\$ 62.866,60							
3	Transporte de material pétreo relastro	m ³ -km	658.571,00	\$ 0.22	\$ 144.865,62			0.00%				
4	Excavación de cunetas a máquina	m ³	5.000,00	\$ 1.17	\$ 5.850,00			0.00%				
5	Limpieza de cunetas a mano	km	30,00	\$ 221,93	\$ 6.657,90			0.00%				
6	Limpieza de derrumbes	m ³	450,00	\$ 1.52	\$ 684,00			0.00%				
7	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	7.500,00	\$ 2.25	\$ 16.875,00			0.00%				
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	126.675,00	\$ 0.25	\$ 31.668,75			0.00%				
9	DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA											
10	Excavación y relleno de estructuras menores	m ³	3.040,00	\$ 4.33	\$ 13.163,20			0.00%				
11	S.C. Tuberia de acero corrugado D=1,00 m, e=2,0 mm, P	m	90,00	\$ 174,96	\$ 15.746,40		90,00	100,00%			15.746,40	15.746,40
12	S.C. Tuberia de acero corrugado D=1,20 m, e=2,0 mm, P	m	100,00	\$ 201,04	\$ 20.104,00		100,00	100,00%			20.104,00	20.104,00
13	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	800,00	\$ 2.25	\$ 1.800,00			0.00%				
14	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	13.512,00	\$ 0.25	\$ 3.378,00			0.00%				
15	COLOCACION DE MULTIPLACA MOD 39A8 EN LA A											
16	Replanteo y nivelación de estructuras	m ³	200,00	\$ 1.24	\$ 248,00			0.00%				
17	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	500,00	\$ 1.03	\$ 515,00			0.00%				
18	Relleno compactado/mejoramiento (cspase=20cm	m ³	54,00	\$ 23,34	\$ 1.260,36		1957,80	391,56%			2.016,53	2.016,53
19	Replanteo de H. Simple	m ²	5,40	\$ 123,21	\$ 665,33		433,50	802,78%			10.117,89	10.117,89
20	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	4.629,90	\$ 1,91	\$ 8.843,11			0.00%				
21	H. Simple en zapatas Fc=240 kg/cm ²	m ²	30,00	\$ 237,50	\$ 7.125,00			0.00%				
22	Muro de H.S. Fc=240 kg/cm ² con encofrado h=3-6m	m ²	28,50	\$ 388,65	\$ 11.115,39			0.00%				
23	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	2.000,00	\$ 2.25	\$ 4.500,00			0.00%				
24	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	33.780,00	\$ 0.25	\$ 8.445,00		644,23	32,21%			1.449,52	1.449,52
25	Suministro y colocación de Multiplicaa arco MOD. 39A8	m	10,00	\$ 2.201,86	\$ 22.018,60		8.735,76	25,86%			2.183,94	2.183,94
26	CONTROL AMBIENTAL											
27	Contenedores metálicos de 55 galones	u	3,00	\$ 17,75	\$ 53,25			0.00%				
28	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) m	u	4,00	\$ 72,14	\$ 288,56		3,00	100,00%			53,25	53,25
29	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	4,00	\$ 156,32	\$ 625,28		4,00	100,00%			288,56	288,56
30	Cinta de polígono	m	500,00	\$ 0,33	\$ 165,00			0.00%				
31	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (d	u	1,00	\$ 123,00	\$ 123,00		1,00	100,00%			123,00	123,00
32	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a	u	1,00	\$ 123,00	\$ 123,00		1,00	100,00%			123,00	123,00
33	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3	u	1,00	\$ 123,00	\$ 123,00		1,00	100,00%			123,00	123,00
DESCUENTOS:												
Anticipo						\$ 15%						
TOTAL						\$ 389.936,35						
LÍQUIDO						\$ 0,00						
TOTAL						\$ 45.011,21						

SON: CUARENTA Y CINCO MIL ONCE DÓLARES, 21/100 CENTAVOS

Jorge Romero Pilo Anco
 DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Multa por Mora

Milton Fernando Romero Peña
 CONTRATISTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO

Fecha de elaboración: 13 de febrero de 2020
 Contratista: Ing. Milton Fernando Romero Peña
 Fecha de índices sub-cero: oct-19
 Fecha de índices sub-uno: dic-19

Fecha de contrato: 25-nov-19
 Monto del contrato: \$ 389,936.35
 Valor de planilla o anticipo: \$ 58,490.45 ✓
 Anticipo descontado: \$ 0.00
 Po: \$ 58,490.45

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
		B1	Bo		
		173	171		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.121	32.120	32.120	3.887	3.887
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.033	30.570	30.570	1.009	1.009
SIN TITULO D2	0.118	28.980	28.980	3.420	3.420
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	32.170	32.170	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.432	42.060	42.060	18.100	18.100
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.017	32.120	32.120	0.546	0.546
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.054	28.980	28.980	1.565	1.565
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.225	28.630	28.630	6.442	6.442
TOTAL	1.000			35.035	35.035

TOTAL 1.000 35.035 35.035

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1	Io	
		173	171	
Mano de obra	0.183	35.035	35.035	0.183
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.643	154.410	154.680	0.642
Perfiles estructurales de acero	0.001	229.080	252.360	0.001
Acero en barras	0.013	264.420	264.420	0.013
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.112	138.930	138.930	0.112
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepara	0.006	505.200	505.200	0.006
Materiales pétreos Tungurahua	0.023	223.040	223.040	0.023
IPC TUNGURAHUA	0.019	105.690	105.820	0.019
TOTAL	1.000			0.999

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 58,490.45
Factor de reajuste -1	(-1)	-0.001
Valor de reajuste	(Pr)	-\$ 58.49
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	-\$ 58.49 ✓

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

-\$ 58.49

Jorge Rodrigo Pico Aparicio
 Ingeniero Civil
 L.P. 12.12.1981
 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR

[Signature]
 Ing. Santiago Meza
 DIRECTOR DE FISCALIZACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 1

Fecha de elaboración:	13 de febrero de 2020	Fecha de contrato:	25-nov-19
Contratista:	Ing. Milton Fernando Romero Peña	Monto del contrato:	\$ 389,936.35
Fecha de índices sub-cero:	oct-19	Valor de planilla o anticipo:	\$ 52,954.37
Fecha de índices sub-uno:	dic-19	Anticipo descontado:	\$ 7,943.16
		Po:	\$ 45,011.21

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
		B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.121	32.120	32.120	3.887	3.887
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.033	30.570	30.570	1.009	1.009
SIN TITULO D2	0.118	28.980	28.980	3.420	3.420
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	32.170	32.170	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.432	42.050	42.050	18.166	18.166
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.017	32.120	32.120	0.546	0.546
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.054	28.980	28.980	1.565	1.565
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.225	28.630	28.630	6.442	6.442
TOTAL	1.000			35.035	35.035

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1	Io	
Mano de obra	0.183	173	171	0.183
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.643	35.035	35.035	0.642
Perfiles estructurales de acero	0.001	154.410	154.680	0.001
Acero en barras	0.013	229.080	252.360	0.013
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.112	264.420	264.420	0.112
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepara	0.006	138.930	138.930	0.006
Materiales pétreos Tungurahua	0.023	505.200	505.200	0.023
IPC TUNGURAHUA	0.019	223.040	223.040	0.019
TOTAL	1.000			0.999

Valor a reajustarse en esta planilla			
Factor de reajuste -1	(Po)	\$ 45,011.21	
Valor de reajuste	(-1)	-0.001	
Valor de reajuste provincial	(Pr)	-\$ 45.01	
Diferencia de reajuste	(Vr)	-\$ 45.01	

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

-\$ 45.01

Jorge Rodríguez Pico Angulo
FISCALIZADOR

Ing. Rodrigo Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 003 - 2019
MONTO DEL CONTRATO	389,936.35 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de noviembre de 2019
PLAZO CONTRACTUAL	90 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	58,490.45 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	27 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	27 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	26 de marzo de 2020
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	Ing. Milton Fernando Romero Peña
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	MANTENIMIENTO VIAL (L=48.3 KM)				
1	Material pétreo de relastre (minada, cargada y regada)(L=	m ³	28,980.00	0	0.00%
2	Transporte de material pétreo relastre	m ³ -km	658,571.00	0	0.00%
3	Excavación de cunetas a máquina	m ³	5,000.00	0	0.00%
4	Limpieza de cunetas a mano	km	30.00	0	0.00%
5	Limpieza de derrumbes	m ³	450.00	0	0.00%
6	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m ³	7,500.00	0	0.00%
7	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	126,675.00	0	0.00%
	DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	0	0.00	0	
8	Excavación y relleno de estructuras menores	m ³	3,040.00	0	0.00%
9	S.C. Tubería de acero corrugado D=1.00 m, e=2.0 mm, PM-	m	90.00	90	100.00%
10	S.C. Tubería de acero corrugado D=1.20 m, e=2.0 mm, PM-	m	100.00	100	100.00%
11	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m ³	800.00	0	0.00%
12	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	13,512.00	0	0.00%
	COLOCACIÓN DE MULTIPLACA MOD 39A8 EN LA ABS				
13	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	200.00	0	0.00%
14	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	500.00	1957.8	891.56%
15	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	54.00	433.5	802.78%
16	Replanteo de H. Simple	m ³	5.40	0	0.00%

P

17	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	kg	4,629.90	0	0.00%
18	H. Simple en zapatas f'c=240 kg/cm ²	m ³	30.00	0	0.00%
19	Muro de H.S. f'c=240 kg/cm ² con encofrado h=3-6m	m ²	28.60	0	0.00%
20	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m ³	2,000.00	644.23	32.21%
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	33,780.00	8735.76	25.86%
22	Suministro y colocación de Multiplaca arco MOD. 39A8	m	10.00	0	0.00%
CONTROL AMBIENTAL					
23	Contenedores metálicos de 55 galones	u	3.00	3	100.00%
24	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	4.00	4	100.00%
25	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	4.00	4	100.00%
26	Cinta de peligro	m	500.00	0	0.00%
27	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 h)	u	1.00	1	100.00%
28	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 h)	u	1.00	1	100.00%
29	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 h)	u	1.00	1	100.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US 389,936.35 \$ (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES, 00/100 CENTAVOS) para la obra: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	389,936.35 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	58,490.45 \$	15.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	52,954.37 \$	52,954.37 \$		52,954.37 \$	52,954.37 \$	13.58%	13.58%	13.58%	13.58%
TOTAL	52,954.37 \$	52,954.37 \$	0.00 \$	52,954.37 \$	52,954.37 \$	13.58%	13.58%	13.58%	13.58%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
		27-dic-19	31-ene-20		
PLANILLA	1			52,954.37 \$	13.58%
TOTAL				52,954.37 \$	13.58%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	13.58%
AVANCE EJECUTADO	13.58%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	13.58%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 90 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este primer periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2019 y el 31 de enero de 2020, es de 35 días.

PLAZO TOTAL	90 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	35 DÍAS	39%

9

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 29 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance N° 1 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	50%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TOPOGRAFO	50%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK
COMPACTADOR (SAPO)	1	OK
CONCRETERA CAPACIDAD MÍNIMA UN SACO	1	OK
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	2	OK
VOLQUETE	5	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Se detectó que no se consideró la variante en la Abs. 4+100 donde se está realizando la construcción de la multiplaca. Al existir los rubros dentro del contrato para la ejecución de esta variante y desvío del río se procedió a la construcción de la misma. Cabe indicar que esto podría significar excedentes del monto contratado.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 12 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 13.58% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.



ING. FERNANDO ROMERO PEÑA
DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FISCALIZACIÓN Y TOPOGRAFIA
DE OBRAS CIVILES
L.P. 16-135
TELF. 032 893 549 CEL. 0992522206

Puyo, 05 de febrero de 2020

Oficio N° 003-FR-MVCC-2020

Señor

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Presente.

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que desempeña.

En mi calidad de contratista del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA de la obra "**MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA**", solicito de la manera más comedida se dé trámite a la **Planilla de Avance de obra N° 1** de este proyecto, que comprende el periodo (1 de enero al 31 de Enero de 2020), para lo cual adjunto Anexos de volúmenes de obra e Informe ambiental.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

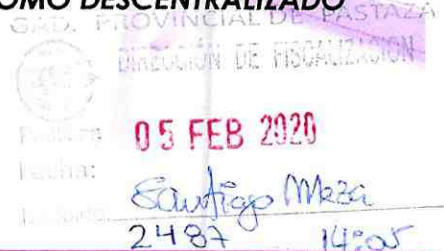
Atentamente.

Por favor Ing. Rodrigo Pico
revisar la documentación
presentada 05/02/2020

Ing. Fernando Romero Peña

CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

C.C. Ing. Fabián Salazar (Administrador de Contrato)



Dirección: Ciudadela Pastaza, Calle Copataza e Indillama
Puyo- Pastaza-Ecuador
E-mail: fernandoromeropena@hotmail.com

RECIBIDO
Fecha: 10/02/20 Hora: 13:10
Ing. Rodrigo Pico

***PLANILLA DE
AVANCE N° 1***

ANEXOS



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Administración
2019 - 2023



ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

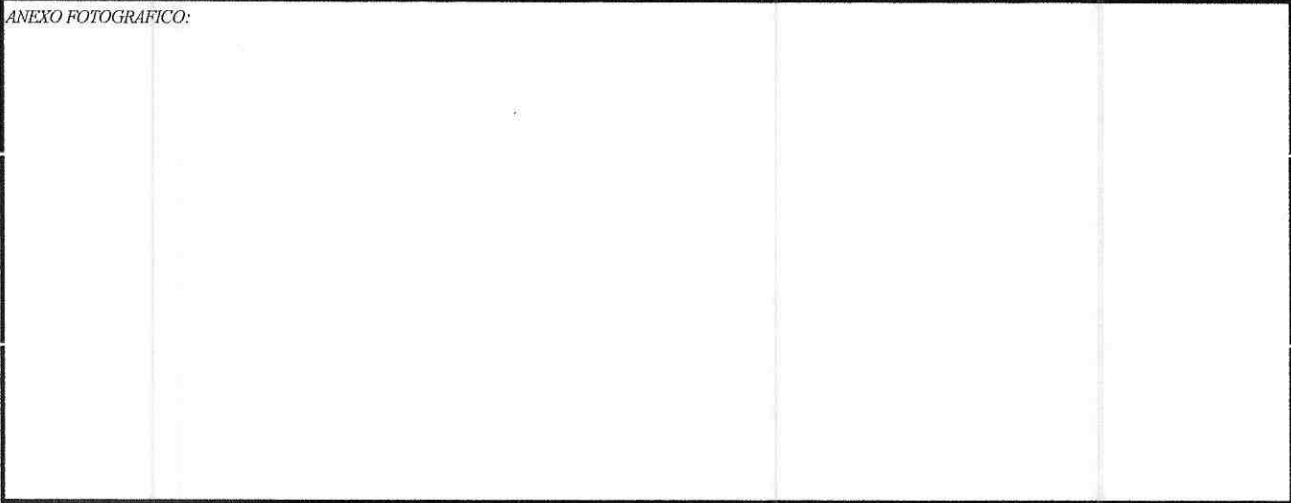
RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
9	S.C. TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D=1.00 M, E= 2,0 MM, PM-100	m

CALCULO:


DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
ABSCISA 2+900	10					10
ABSCISA 8+400	10					10
ABSCISA 10+500	10					10
ABSCISA 10+800	10					10
ABSCISA 25+600	10					10
ABSCISA 43+800	10					10
ABSCISA 44+700	10					10
ABSCISA 45+200	10					10
ABSCISA	10					10
TOTAL:						90

CONTRATADO:	90 M3
EJECUTADO:	90 M3
DIFERENCIA:	0 M3
TOTAL ESTA PLANILLA:	90 M3

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Administración
2019 - 2023



ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

Table with 4 columns: OBRA, CONTRATISTA, FECHA, PLANILLA N°. Contains project name, contractor name, date, and planilla number.

Table with 3 columns: RUBRO N°, DESCRIPCIÓN, UNIDAD. Contains item number, description of the work, and unit.

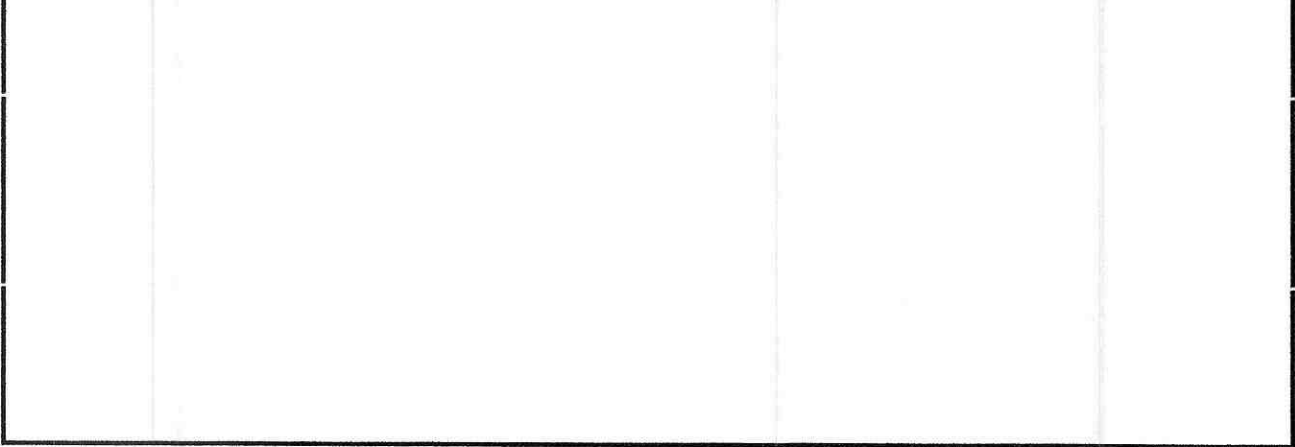
CALCULO:

Main calculation table with 7 columns: DESCRIPCIÓN, LARGO, ALTURA, ANCHO, VOLUMEN, NUMERO UNIDADES, TOTAL. Lists various 'ABSCISA' items and their respective measurements and volumes.

Summary table with 2 columns: Category (CONTRATADO, EJECUTADO, DIFERENCIA) and Value (7500 M3, 100 M3, 7400 M3).

Total summary table with 2 columns: TOTAL ESTA PLANILLA and Value (100 M3).

ANEXO FOTOGRAFICO:



Handwritten signature of Ing. Fernando Romero, Contractista.

Handwritten signature of Ing. Rodrigo Pico, Fiscalizador.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
14	EXCAVACION A MAQUINA EN CONGLOMERADO	M3

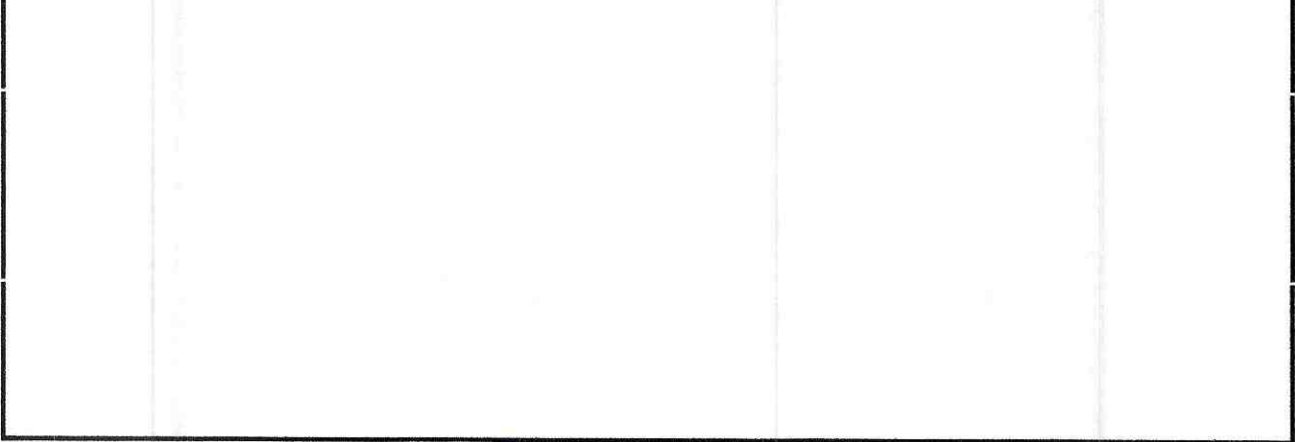
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
ANEXO 2 ABSCISA 4+00						1957,8
TOTAL:						1957,8

CONTRATADO:	500 M3
EJECUTADO:	1957,8 M3
DIFERENCIA:	-1457,8 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	1957,8 M3
-----------------------------	------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.5 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

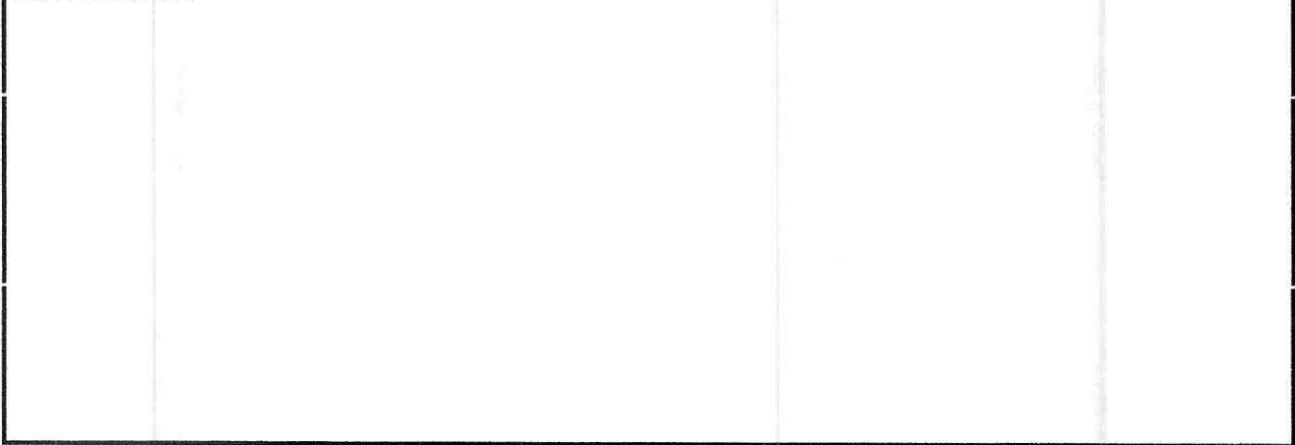
RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
15	RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO * CAPAS DE 20 CM	M3

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
ANEXO 2 ABSCISA 4+00						433,5
TOTAL:						433,5

CONTRATADO:	54 M3
EJECUTADO:	433,5 M3
DIFERENCIA:	-379,5 M3
TOTAL ESTA PLANILLA:	433,5 M3

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
20	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M3

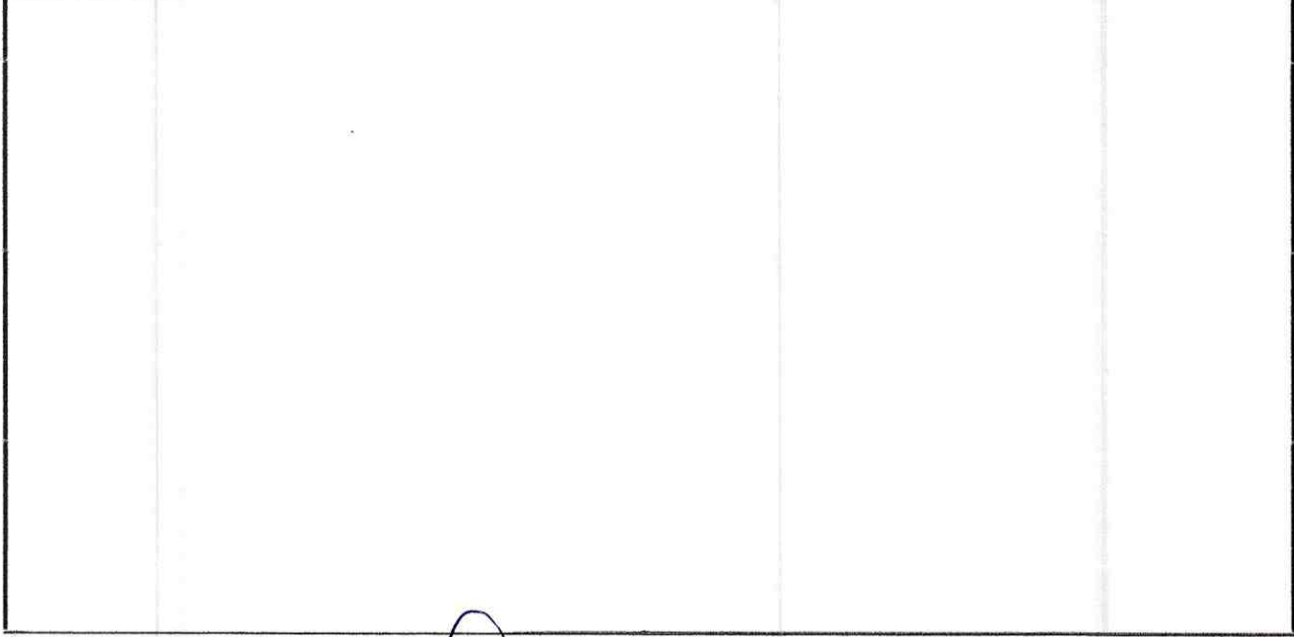
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
SECTOR DE VARIANTE ABS. 4+00 (ANEXO 1)						644,23
TOTAL:						644,23

CONTRATADO:	7500 M3
EJECUTADO:	644,23 M3
DIFERENCIA:	6855,77 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	644,23 M3
-----------------------------	------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:



ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Administración
2019 - 2023**



ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
21	TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO	M3-KM

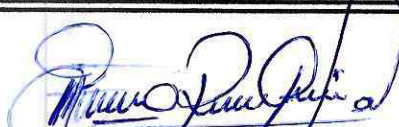

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m ³	NUMERO KM	TOTAL m ³ -km
SECTOR DE VARIANTE EN ABSISA 4+00				644,23	13,56	8735,7588
TOTAL:						8735,7588

CONTRATADO:	126675 m ³ -km
EJECUTADO:	8735,759 m ³ -km
DIFERENCIA:	117939,2 m ³ -km

TOTAL ESTA PLANILLA:	8735,76 m³-km
-----------------------------	---------------------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:

 ING. FERNANDO ROMERO CONTRATISTA	 ING. RODRIGO PICO FISCALIZADOR
---	---



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
23	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	UNIDAD

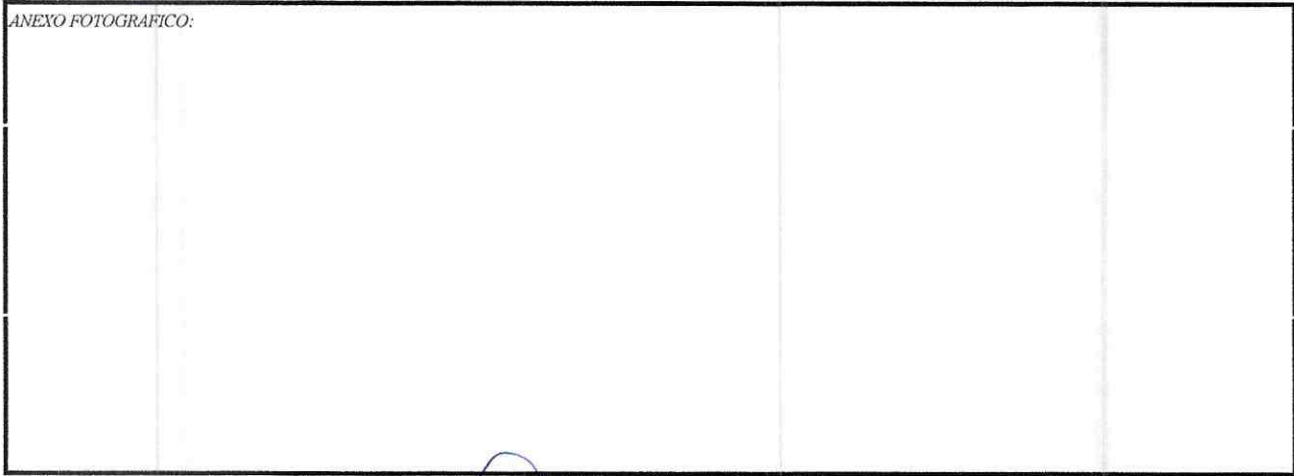
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m ²	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
CONTENEDORES METALICOS					3	3
TOTAL:						3

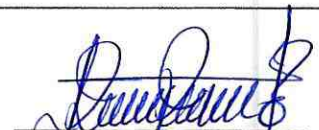
CONTRATADO:	3 U
EJECUTADO:	3 U
DIFERENCIA:	0 U

TOTAL ESTA PLANILLA:	3 U
-----------------------------	------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
24	SEÑALES INFORMATIVAS REGLAMENTARIAS (0,60Mx0,80M)MOVILES	UNIDAD

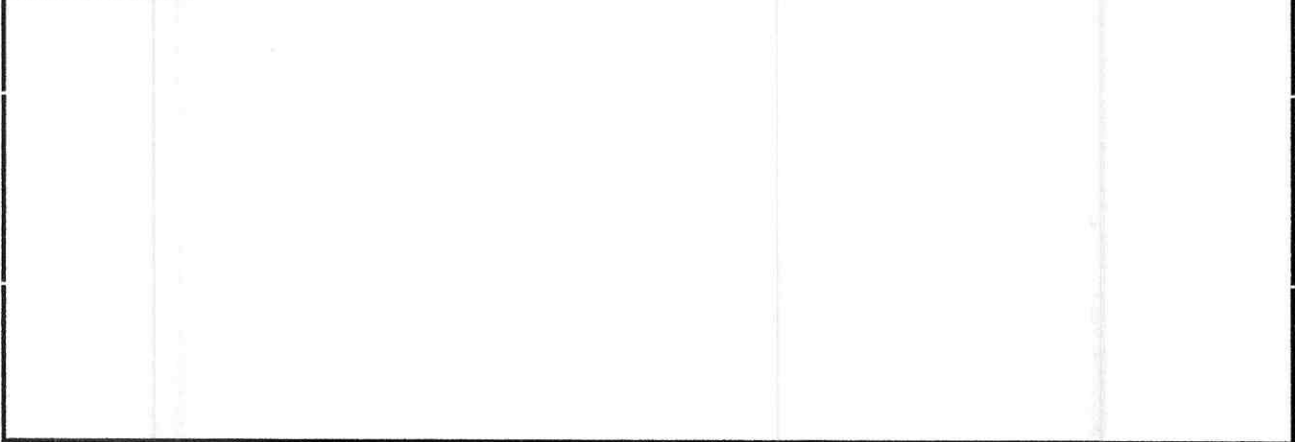
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
SEÑALES MOVILES					4	4
TOTAL:						4

CONTRATADO:	4 U
EJECUTADO:	4 U
DIFERENCIA:	0 U

TOTAL ESTA PLANILLA:	4 U
-----------------------------	------------

ANEXO FOTOGRAFICO:



ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

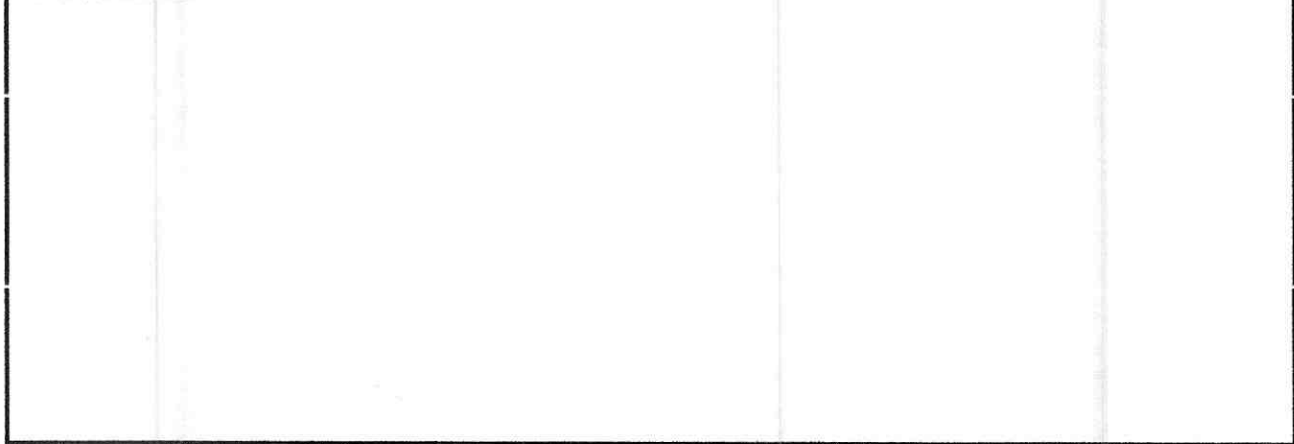
RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
25	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1,22Mx0,60M)MOVILES	UNIDAD

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
SEÑALES MOVILES					4	4
TOTAL:						4

CONTRATADO:	4 U
EJECUTADO:	4 U
DIFERENCIA:	0 U
TOTAL ESTA PLANILLA:	4 U

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

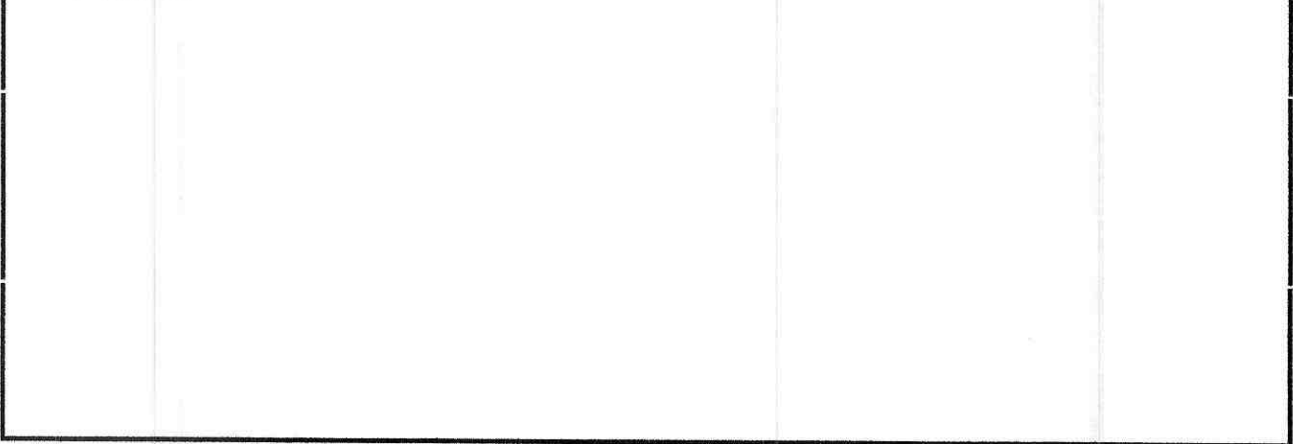
RUBRO Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
27	CAPACITACION SOBRE PREVENCION DE RECURSOS NATURALES DE (2 A 3 HORAS)	UNIDAD

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
CAPACITACION					1	1
TOTAL:						1

CONTRATADO:	1 U
EJECUTADO:	1 U
DIFERENCIA:	0 U
TOTAL ESTA PLANILLA:	1 U

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
28	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS DE (2 A 3 HORAS)	UNIDAD

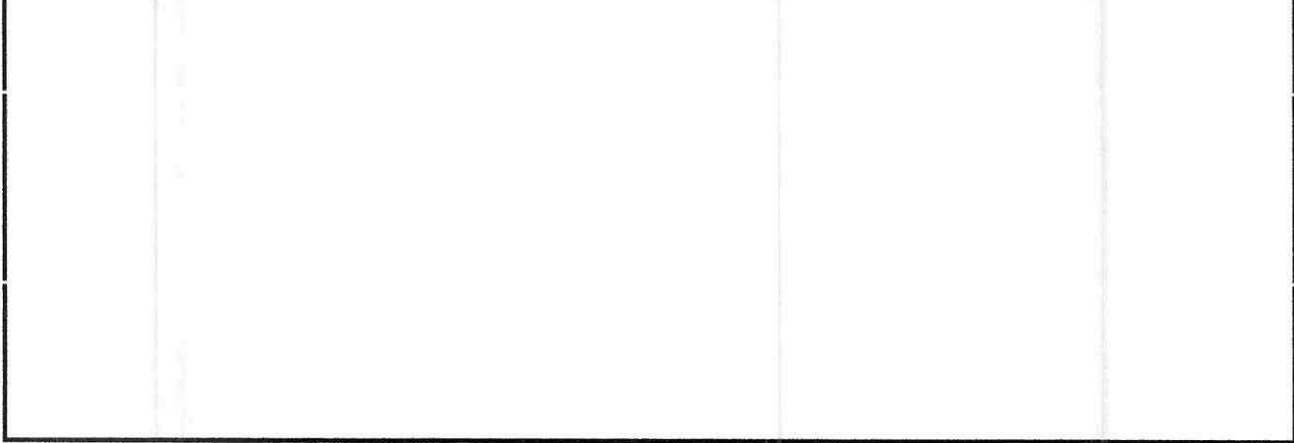
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
CAPACITACION					1	1
TOTAL:						1

CONTRATADO:	1 U
EJECUTADO:	1 U
DIFERENCIA:	0 U

TOTAL ESTA PLANILLA:	1 U
-----------------------------	------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Administración
2019 - 2023



ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48,3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/02/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
29	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE (2 A 3 HORAS)	UNIDAD

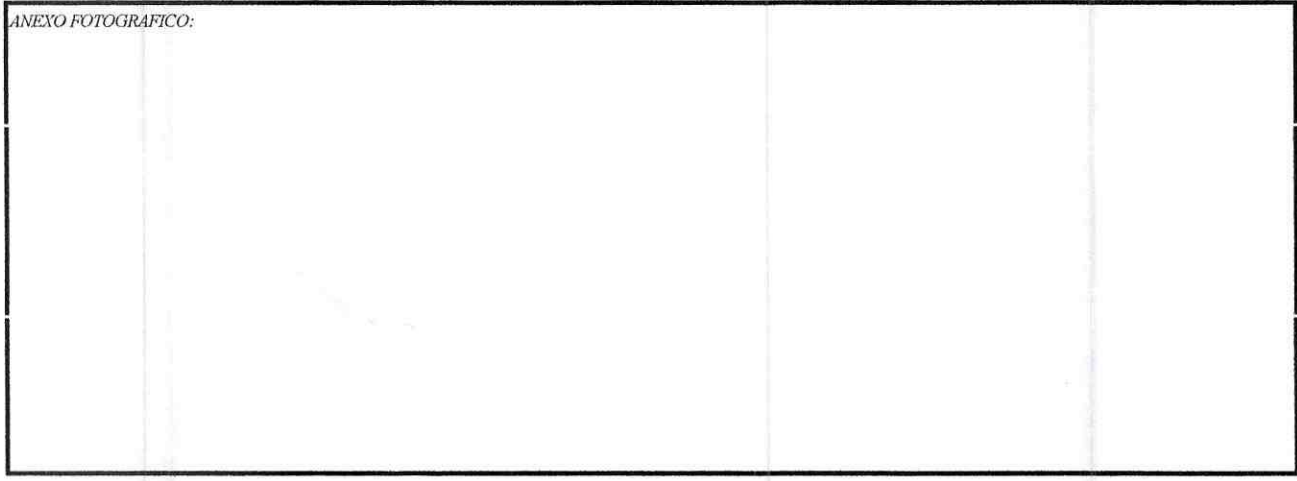
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL U
CAPACITACION					1	1
TOTAL:						1

CONTRATADO:	1 U
EJECUTADO:	1 U
DIFERENCIA:	0 U

TOTAL ESTA PLANILLA:	1 U
-----------------------------	------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

ANEXO 1

0+025.00	683,15	-1,45	682,85	-1,72	-7,20	683,15	-2,80	687,55	9,05		
	682,85	0,42	682,98	-0,72	-2,80	683,25	0,00	686,25	8,28		
	0,42	682,98	1,71	686,01	0,00	683,25	1,87	686,25	5,53		
	0,71	686,01	1,87	686,25	0,46						-23,29
	0,87	686,25	2,82	687,67	3,46	683,25	2,80	686,25	2,74		
	0,82	687,67	2,86	687,67	0,17	687,55	2,86	687,67	0,24		
					3,63				22,86		
										2,98	0,63
											0,63
0+030.00	682,83	-0,66	682,51	-1,92	-7,32	682,83	-2,80	687,35	9,63		
	682,51	-0,09	682,51	-0,26	-2,80	683,05	0,00	686,05	8,65		
	0,09	682,51	1,34	686,05	1,88	683,05	1,34	686,05	4,13		
	0,34	686,05	1,81	687,22	1,74						-22,72
	0,81	687,22	1,82	687,25	0,05						
	0,82	687,25	1,90	687,25	0,33						
	0,90	687,25	2,80	687,29	3,89						
	0,80	687,29	2,86	687,29	0,26	687,35	2,86	687,29	0,26		
					0,26					0,26	0,00
											-22,72
0+035.00	682,57	-4,81	682,43	-0,50	-7,55	682,57	-2,80	687,32	10,74		
	682,43	0,16	682,42	-1,26	-2,80	683,02	0,00	686,02	9,34		
	0,16	682,42	1,31	685,27	1,33	683,02	1,80	686,02	5,34		
	0,31	685,27	1,60	686,02	0,87						-24,98
	0,60	686,02	2,09	687,26	1,92						
	0,09	687,26	2,80	687,25	3,26						
	0,80	687,25	2,87	687,25	0,32	687,32	2,87	687,25	0,32		
					0,32					0,32	0,00
											-24,98
0+040.00	682,35	0,41	682,34	-0,50	-7,91	682,35	-2,80	687,46	12,78		
	682,34	0,80	683,31	0,16	-2,80	683,16	0,00	686,16	10,52		
	0,80	683,31	1,92	686,16	2,60	683,16	1,92	686,16	7,21		
	0,92	686,16	2,35	687,27	1,87						-28,23
	0,35	687,27	2,80	687,26	2,18						
	0,80	687,26	3,00	687,26	0,99	687,46	3,00	687,26	1,01		
					0,99					1,01	-0,02
											-28,23
0+045.00	682,28	0,37	682,24	-0,30	-8,30	682,28	-2,80	687,77	15,02		
	682,24	1,78	685,98	2,56	-2,80	683,47	0,00	686,47	11,70		
	0,78	685,98	1,95	686,47	0,67	683,47	1,95	686,47	8,16		
	0,95	686,47	2,26	687,37	1,42						-31,95
	0,26	687,37	2,80	687,35	2,75						
	0,80	687,35	3,23	687,34	2,19						
					2,19						-0,09
										2,28	0,63
											-32,04
0+050.00	682,22	-4,13	682,15	-0,25	-8,75	682,22	-2,80	686,18	17,62		
	682,15	0,10	682,13	-0,41	-2,80	683,86	0,00	686,88	12,98		

ELEVACIONES Y ESPESORES DE TERRENO Y SUBRASANTE
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA
 (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F.N.

ESTACION	ELEVACIONES(M)		ESPESORES(M)	
	TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	690,40	689,10	1,30	
0+005.00	688,78	688,46	0,31	
0+010.00	686,55	687,82		1,27
0+015.00	683,92	687,19		3,27
0+020.00	683,44	686,64		3,20
0+025.00	682,95	686,25		3,30
0+030.00	682,73	686,05		3,32
0+035.00	682,42	686,02		3,59
0+040.00	682,34	686,16		3,82
0+045.00	682,24	686,47		4,23
0+050.00	682,13	686,66		4,74
0+055.00	682,07	687,28		5,21
0+060.00	682,18	687,68		5,50
0+065.00	682,28	688,08		5,80
0+070.00	682,83	688,48		5,65
0+075.00	685,02	688,88		3,86
0+080.00	687,31	689,28		1,97
0+085.00	689,60	689,68		0,08
0+088.65	691,28	689,98	1,30	


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA

VOLUMENES DE CAPAS DE SECCION
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),
 PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F.N.

CAPA	ESTACION	AREA(M2)	D/2 (M)	VOLUMEN(M3)
MEJORAMIENTO	0+000.00	7,28	0,00	0,00
	0+005.00	7,28	2,50	36,40
	0+010.00	7,28	2,50	36,40
	0+015.00	7,28	2,50	36,40
	0+020.00	7,28	2,50	36,40
	0+025.00	7,28	2,50	36,40
	0+030.00	7,28	2,50	36,40
	0+035.00	7,28	2,50	36,40
	0+040.00	7,28	2,50	36,40
	0+045.00	7,28	2,50	36,40
	0+050.00	7,28	2,50	36,40
	0+055.00	7,28	2,50	36,40
	0+060.00	7,28	2,50	36,40
	0+065.00	7,28	2,50	36,40
	0+070.00	7,28	2,50	36,40
	0+075.00	7,28	2,50	36,40
	0+080.00	7,28	2,50	36,40
	0+085.00	7,28	2,50	36,40
	0+088.65	6,63	1,83	25,43
TOTAL VOLUMEN MEJORAMIENTO (M3): 644,23				


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA

	A	B	C	D	E	F
1	Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO - CHIPINTZA - COPATAZA (L= 40.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA PERFIL - EJE Autor: F.N.					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8	CAMINO:					
9	TRAMO:				ESTACION:	
10	SUBTRAMO:				ORIGEN:	
11						
12	ESTACION	ELEVACION	DISTANCIA		ELEVACIONES	DESCRIPCION
13			IZQ	DER		
15	0+000,000	689,100		0,000	689,100	CL
16			3,020		690,180	Cero
17			2,800		690,400	Hombro Subrasante
18			2,800		689,100	
19				2,800	689,100	
20				2,800	690,400	Hombro Subrasante
21				2,932	690,268	Cero
22	0+005,000	688,462		0,000	688,462	CL
23			8,186		684,376	Cero
24			2,800		689,762	Hombro Subrasante
25			2,800		688,462	
26				2,800	688,462	
27				2,800	689,762	Hombro Subrasante
28				2,978	689,584	Cero
29	0+010,000	687,824		0,000	687,824	CL
30			7,880		684,044	Cero
31			2,800		689,124	Hombro Subrasante
32			2,800		687,824	
33				2,800	687,824	
34				2,800	689,124	Hombro Subrasante
35				3,548	688,376	Cero
36	0+015,000	687,186		0,000	687,186	CL
37			7,573		683,712	Cero
38			2,800		688,486	Hombro Subrasante
39			2,800		687,186	
40				2,800	687,186	
41				2,800	688,486	Hombro Subrasante
42				3,632	687,654	Cero
43	0+020,000	686,636		0,000	686,636	CL
44			7,289		683,447	Cero
45			2,800		687,936	Hombro Subrasante
46			2,800		686,636	
47				2,800	686,636	
48				2,800	687,936	Hombro Subrasante
49				3,319	687,417	Cero
50	0+025,000	686,254		0,000	686,254	CL
51			7,204		683,151	Cero
52			2,800		687,554	Hombro Subrasante
53			2,800		686,254	

SECCIONO _____
FECHA _____

REVISO _____
FECHA _____

APROBO _____
FECHA _____

	A	B	C	D	E	F
54				2,800	686,254	
55				2,800	687,554	Hombro Subrasante
56				2,856	687,666	Cero
57	0+030,000	686,051		0,000	686,051	CL
58			7,319		682,832	Cero
59			2,800		687,351	Hombro Subrasante
60			2,800		686,051	
61				2,800	686,051	
62				2,800	687,351	Hombro Subrasante
63				2,860	687,291	Cero
64	0+035,000	686,019		0,000	686,019	CL
65			7,553		682,566	Cero
66			2,800		687,319	Hombro Subrasante
67			2,800		686,019	
68				2,800	686,019	
69				2,800	687,319	Hombro Subrasante
70				2,870	687,249	Cero
71	0+040,000	686,162		0,000	686,162	CL
72			7,908		682,353	Cero
73			2,800		687,462	Hombro Subrasante
74			2,800		686,162	
75				2,800	686,162	
76				2,800	687,462	Hombro Subrasante
77				3,004	687,258	Cero
78	0+045,000	686,475		0,000	686,475	CL
79			8,295		682,279	Cero
80			2,800		687,775	Hombro Subrasante
81			2,800		686,475	
82				2,800	686,475	
83				2,800	687,775	Hombro Subrasante
84				3,233	687,342	Cero
85	0+050,000	686,876		0,000	686,876	CL
86			8,755		682,221	Cero
87			2,800		688,176	Hombro Subrasante
88			2,800		686,876	
89				2,800	686,876	
90				2,800	688,176	Hombro Subrasante
91				3,479	687,496	Cero
92	0+055,000	687,277		0,000	687,277	CL
93			9,191		682,186	Cero
94			2,800		688,577	Hombro Subrasante
95			2,800		687,277	
96				2,800	687,277	
97				2,800	688,577	Hombro Subrasante
98				3,539	687,838	Cero
99	0+060,000	687,678		0,000	687,678	CL
100			9,426		682,352	Cero
101			2,800		688,978	Hombro Subrasante
102			2,800		687,678	
103				2,800	687,678	

SECCION _____
FECHA _____

REVISOR _____
FECHA _____

APROBADO _____
FECHA _____

	A	B	C	D	E	F
104				2,800	688,978	Hombro Subrasante
105				3,745	688,033	Cero
106	0+065,000	688,079		0,000	688,079	CL
107			8,139		684,040	Cero
108			2,800		689,379	Hombro Subrasante
109			2,800		688,079	
110				2,800	688,079	
111				2,800	689,379	Hombro Subrasante
112				4,812	687,367	Cero
113	0+070,000	688,480		0,000	688,480	CL
114			6,842		685,738	Cero
115			2,800		689,780	Hombro Subrasante
116			2,800		688,480	
117				2,800	688,480	
118				2,800	689,780	Hombro Subrasante
119				5,215	687,365	Cero
120	0+075,000	688,881		0,000	688,881	CL
121			5,626		687,356	Cero
122			2,800		690,181	Hombro Subrasante
123			2,800		688,881	
124				2,800	688,881	
125				2,800	690,181	Hombro Subrasante
126				4,576	688,406	Cero
127	0+080,000	689,282		0,000	689,282	CL
128			4,409		688,973	Cero
129			2,800		690,582	Hombro Subrasante
130			2,800		689,282	
131				2,800	689,282	
132				2,800	690,582	Hombro Subrasante
133				3,936	689,446	Cero
134	0+085,000	689,684		0,000	689,684	CL
135			3,193		690,591	Cero
136			2,800		690,984	Hombro Subrasante
137			2,800		689,684	
138				2,800	689,684	
139				2,800	690,984	Hombro Subrasante
140				3,078	690,705	Cero
141	0+088,656	689,977		0,000	689,977	CL
142			2,303		689,977	Cero
143				2,800	689,977	
144				2,800	691,277	Hombro Subrasante
145				2,908	691,493	Cero

SECCIONO _____
FECHA _____

REVISO _____
FECHA _____

APROBO _____
FECHA _____

MEMORIA DE CALCULO DE AREAS DE CORTE Y TERRAPLEN EN LA VARIANTE EN LA ABCISAS 4+00
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F. N.

CAMINO:	
TRAMO:	ESTACION:
SUB-	ORIG

SIMBOLOGIA	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
MJ	MEJORAMIENTO

NOTA: Los conceptos que se incluirán en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmeado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplén.

SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPORES		AREAS			VOLUMENES			RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)				
	SUBRASANTE		C	T	DESPALME	DC	DT	Factor de abundamiento en corte	SEMI-DISTANCIA	DC		DT			
	TN	E											DESPALME	DC	DT
0+000.000	690.369	689.100	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	29.21	36.40	0+000.000	10.000.00
0+005.000	688.776	688.462	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	23.10	36.40	0+005.000	9.983.89
0+010.000	686.552	687.924	0.00	1.27	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	5.31	36.40	0+010.000	9.912.46
0+015.000	683.918	687.196	0.00	3.27	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+015.000	9.783.39
0+020.000	683.441	686.536	0.00	3.20	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+020.000	9.647.27
0+025.000	682.953	686.254	0.00	3.30	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	1.62	36.40	0+025.000	9.526.03
0+030.000	682.727	686.051	0.00	3.32	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	5.32	36.40	0+030.000	9.416.34
0+035.000	682.425	686.019	0.00	3.59	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	6.66	36.40	0+035.000	9.303.75
0+040.000	682.339	686.162	0.00	3.82	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	4.79	36.40	0+040.000	9.175.45
0+045.000	682.242	686.475	0.00	4.23	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	3.38	36.40	0+045.000	9.028.11
0+050.000	682.133	686.876	0.00	4.74	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	3.01	36.40	0+050.000	8.860.94
0+055.000	682.070	687.277	0.00	5.21	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	2.47	36.40	0+055.000	8.671.32
0+060.000	682.175	687.678	0.00	5.50	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	1.00	36.40	0+060.000	8.443.49
0+065.000	682.260	688.079	0.00	5.80	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+065.000	8.165.06
0+070.000	682.826	688.480	0.00	5.65	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+070.000	7.863.29
0+075.000	685.024	688.881	0.00	3.86	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+075.000	7.622.22
0+080.000	687.314	689.282	0.00	1.97	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	0.00	36.40	0+080.000	7.490.01
0+085.000	689.603	689.684	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	1.00	2.50	0.00	0.00	1.80	36.40	0+085.000	7.446.84
0+088.656	691.277	689.977	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.83	0.00	0.00	13.36	25.43	0+088.656	7.457.89
												2613.04	84.23		


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO PEÑA
 CONTRATISTA

ANEXO 2

MEJORIA DE CALCULO DE AREAS DE CORTE Y TERRAPLEN
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARFOQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 Perfil - EJE
 Autor: F.N.

ESTACION	SEGMENTOS TERRENO		A1(M2) BA. O SEGMENTO	AREA SA1(M2)	SEGMENTOS R. SANTE		A2(M2) BAJO SEGMENTO	AREA SA2(M2)	AREA(M2) SA1-SA2	
	INICIAL OFFSET(M)	FINAL ELEV(M)			INICIAL OFFSET(M)	FINAL ELEV(M)				
0+000.00	-8.36	683.58	3.62	683.20	-3.70	-8.66	683.58	682.00	-0.13	
						-8.50	680.50	680.50	-26.38	
						0.00	680.50	680.50	-26.38	
						8.50	682.00	683.20	-0.12	
										49.31
										49.31
0+003.00	-8.75	686.54	3.61	686.53	-0.01	-8.95	686.54	682.03	-1.03	
	-8.31	686.53	3.05	687.57	8.62	-8.50	680.53	680.53	-51.27	
						0.00	680.53	680.53	-51.27	
						8.50	682.03	687.57	-0.98	
										113.15
										113.15
0+005.00	-9.70	687.08	3.16	688.62	15.38	-9.00	687.08	682.06	-1.22	
						-8.50	680.56	680.56	-54.75	
						0.00	680.56	680.56	-54.75	
						8.50	682.06	688.62	-1.09	
										127.19
										127.19
0+009.00	-9.70	687.04	3.77	687.04	-0.01	-9.00	687.04	682.09	-1.24	
	-8.77	687.04	7.14	688.39	10.29	-8.50	680.59	680.59	-55.03	
	7.14	688.39	3.15	688.54	2.80	0.00	680.59	680.59	-55.03	
						8.50	682.09	688.54	-1.13	
										126.52
										126.52
0+012.00	-9.70	687.10	7.61	687.07	-0.05	-9.00	687.10	682.12	-1.25	
	-7.31	687.07	3.98	687.13	0.02	-8.50	680.62	680.62	-55.32	
	-6.38	687.13	3.51	687.24	0.08	0.00	680.62	680.62	-55.32	
	-5.31	687.24	3.13	688.37	9.94	8.50	682.12	688.37	-1.18	
										123.01
										123.01
0+015.00	-9.70	687.12	7.21	687.14	0.03	-9.00	687.12	682.15	-1.23	
	-7.11	687.14	1.20	687.37	0.85	-8.50	680.65	680.65	-54.94	
	-1.70	687.37	3.10	688.17	6.77	0.00	680.65	680.65	-54.94	
						8.50	682.15	688.17	-1.18	
										119.94
										119.94
0+017.00	-9.70	687.16	3.97	687.18	0.03	-9.00	687.16	682.17	-1.24	
	-6.37	687.18	3.23	687.58	2.30	-8.50	680.67	680.67	-55.12	
	3.33	687.58	7.23	687.89	2.32	0.00	680.67	680.67	-55.12	
	7.33	687.89	3.93	686.45	0.03	8.50	682.17	686.45	-1.22	
										117.38
										117.38


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO PEÑA
 CONTRATISTA

ELEVACIONES Y ESPESORES DE TERRENO Y SUBRASANTE
Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CIJUWITAYO - CHIAPINTZA - COPATAZA
(L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
PERFIL - EJE
Autor: F.N.

ESTACION	ELEVACIONES(M)		ESPESORES(M)	
	TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	683,39	680,50	2,89	
0+003.00	687,04	680,53	6,51	
0+006.00	687,84	680,56	7,28	
0+009.00	687,78	680,59	7,19	
0+012.00	687,67	680,62	7,05	
0+015.00	687,47	680,65	6,82	
0+017.00	687,45	680,67	6,78	


ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR


ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

VOLUMENES DE CAPAS DE SECCION
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),
 PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F.N.


CAPA	ESTACION	AREA(M2)	D/2 (M)	VOLUMEN(M3)
MEJORAMIENTO	0+000.00	25,50	0,00	0,00
	0+003.00	25,50	1,50	76,50
	0+006.00	25,50	1,50	76,50
	0+009.00	25,50	1,50	76,50
	0+012.00	25,50	1,50	76,50
	0+015.00	25,50	1,50	76,50
	0+017.00	25,50	1,00	51,00
TOTAL VOLUMEN MEJORAMIENTO (M3):				433,50


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA

	A	B	C	D	E	F
1	Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA					
2	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA					
3	PERFIL - EJE					
4	Autor: F.N.					
5						
6						
7						
8	CAMINO:					
9	TRAMO:			ESTACION:		
10	SUBTRAMO:			ORIGEN:		
11						
12	ESTACION	ELEVACION	DISTANCIA		ELEVACIONES	DESCRIPCION
IZQ			DER			
15	0+000,000	680,500		0,000	680,500	CL
16			8,658		683,575	Cero
17			8,500		682,000	Hombro Subrasante
18			8,500		680,500	
19				8,500	680,500	
20				8,500	682,000	Hombro Subrasante
21				8,620	683,204	Cero
22	0+003,000	680,530		0,000	680,530	CL
23			8,951		686,539	Cero
24			8,500		682,030	Hombro Subrasante
25			8,500		680,530	
26				8,500	680,530	
27				8,500	682,030	Hombro Subrasante
28				9,054	687,567	Cero
29	0+006,000	680,560		0,000	680,560	CL
30			9,002		687,079	Cero
31			8,500		682,060	Hombro Subrasante
32			8,500		680,560	
33				8,500	680,560	
34				8,500	682,060	Hombro Subrasante
35				9,156	688,618	Cero
36	0+009,000	680,590		0,000	680,590	CL
37			8,995		687,042	Cero
38			8,500		682,090	Hombro Subrasante
39			8,500		680,590	
40				8,500	680,590	
41				8,500	682,090	Hombro Subrasante
42				9,145	688,542	Cero
43	0+012,000	680,620		0,000	680,620	CL
44			8,998		687,105	Cero
45			8,500		682,120	Hombro Subrasante
46			8,500		680,620	
47				8,500	680,620	
48				8,500	682,120	Hombro Subrasante
49				9,125	688,372	Cero
50	0+015,000	680,650		0,000	680,650	CL
51			8,997		687,122	Cero
52			8,500		682,150	Hombro Subrasante
53			8,500		680,650	
54				8,500	680,650	
55				8,500	682,150	Hombro Subrasante
56				9,102	688,169	Cero
57	0+017,000	680,670		0,000	680,670	CL
58			8,999		687,162	Cero
59			8,500		682,170	Hombro Subrasante
60			8,500		680,670	

SECCIONO _____
FECHA _____REVISO _____
FECHA _____APROBO _____
FECHA _____

	A	B	C	D	E	F	
61				8,500	680,670		
62				8,500	682,170	Hombro Subrasante	
63				8,928	686,455	Cero	
64	 ING. RODRIGO PICO FISCALIZADOR						
65							
66							
67							
68							
69							
70							
						ING. FERNANDO ROMERO CONTRATISTA	

SECCIONO _____
FECHA _____REVISO _____
FECHA _____APROBO _____
FECHA _____

MEMORIA DE CALCULO DE AREAS DE CORTE Y TERRAPLEN LA ABSCISA 4+00 (PUENTE DE MULTIPLACA):
Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
PERFIL - E - E
 Autor: F. N

CAMINO:	
TRAMO:	ESTACION:
SUB-	ORIG

NOTA: Los conceptos que se incluirán en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplen.

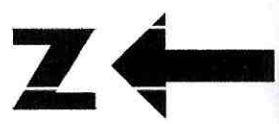
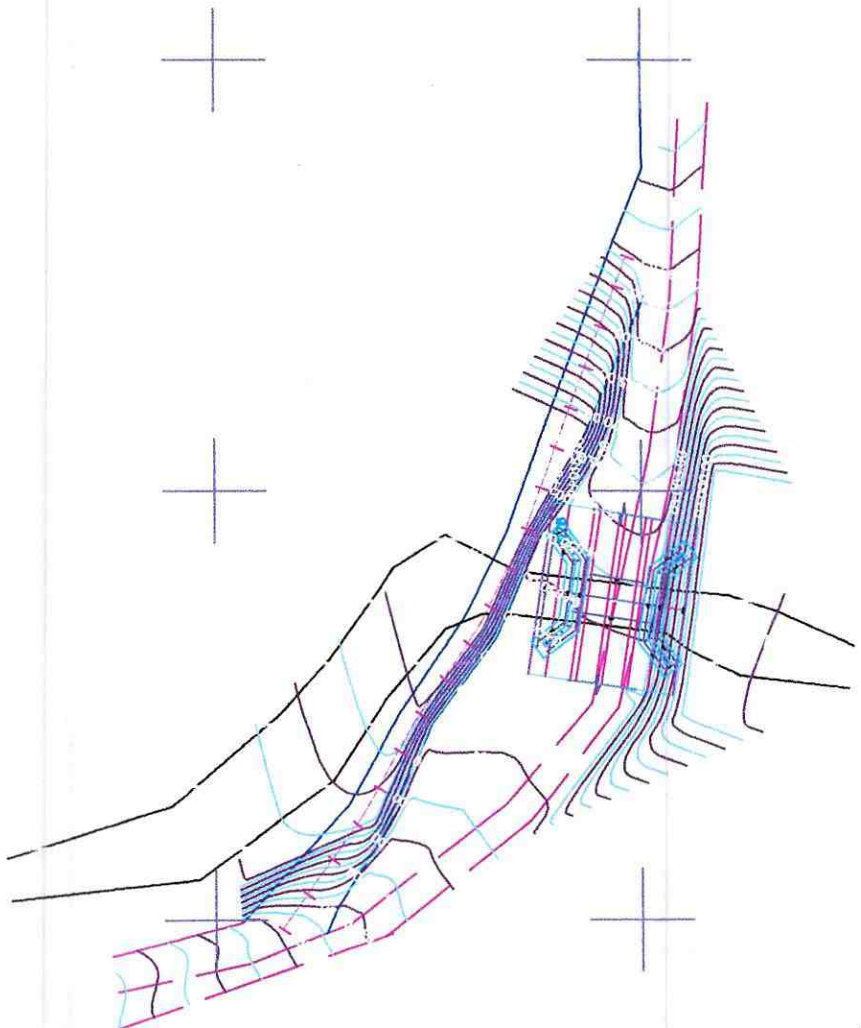
SIMBOLOGIA	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
MJ	MEJORAMIENTO

SECCIONES DE LEVANTADAS EN CAMPO	COORDENADA NICIAL DE CURVA	MASA	ESPOSORES			AREAS			VOLUMENES			RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)					
			TN	ELEVACIONES	C	T	DC	DT	C	I	MJ						
													DC	DT	DC	DT	
0+000,000	613,389	680,563	2,89	0,00	0,00	0,00	49,31	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	243,19	0,00	76,50	10,000,00
0+003,000	617,036	680,563	6,51	0,00	0,00	0,00	113,15	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	360,11	0,00	76,50	10,243,69
0+006,000	617,842	680,563	7,28	0,00	0,00	0,00	127,19	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	379,17	0,00	76,50	10,604,20
0+009,000	617,780	680,563	7,19	0,00	0,00	0,00	126,52	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	372,9	0,00	76,50	10,983,27
0+012,000	617,687	680,653	7,05	0,00	0,00	0,00	123,01	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	364,12	0,00	76,50	11,356,06
0+015,000	617,468	680,653	6,82	0,00	0,00	0,00	119,94	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	237,12	0,00	51,00	11,720,48
0+017,000	617,454	680,673	6,78	0,00	0,00	0,00	117,38	0,00	25,50	1,00	1,50	0,00	0,00	1957,30	433,50	14957,80	14957,80


 ING. RICARDO PICO
 FISCALIZADOR


 ING. FERNANDO ROMERO PEÑA
 CONTRATISTA

VISTA EN PLANTA VARIANTE Y ALCANTARILLA

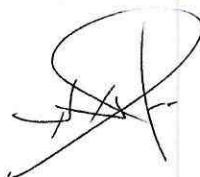


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO, representante legal de la empresa ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO con RUC Nro. 1600387516001 y dirección _CDLA.PASTAZA. C O P A T A Z A S / N . INDILLANA.JTO.A.LA.LAVADORA.D.CARROS.KSA.D.CEMENTO. 3.PISOS.TAXO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 05 de febrero de 2020

Validez del Certificado 30 días



**ACTA DE INICIO DE OBRA
PROCESO: CODIGO COTO-GADPPz-003-2019**

En la ciudad de Puyo, a los veinte y siete días del mes de diciembre de 2019, se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato suscrito con fecha 25 de noviembre de 2019, cuyo objeto de contratación es: **MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Jaime Guevara, Prefecto de Pastaza; por otro lado el Ing. Milton Fernando Romero Peña, contratista. Para este propósito se reúnen el Ing. Fabian Salazar, en calidad de Administradora de Contrato, la Ing. Rodrigo Pico, en calidad de Fiscalizador, los mismos en representación del GADPPz y el contratista ejecutor, el Ing. Milton Fernando Romero Peña; con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de obra, la misma que consta de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Con fecha 25 de noviembre de 2019 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es: **MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA**,. Los trabajos se ejecutarán en la vía Chuwitayo – Chapintza - Copataza con una longitud aproximada de 48.3 km, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de U.S.D. \$389.936,35 en un plazo de 90 días.

Mediante NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 125-2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, la Ing. Pamela Arias, Jefe de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes, comunica de forma escrita la delegación como Administradora de Contrato a la Ing. Fabian Salazar.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, y según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408-17, literal g, el Administradora de Contrato procede a la autorización de inicio de obra para dicha contratación cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA** signado con el código COTO-GADPPz-003-2019.

CLÁUSULA SEGUNDA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, INSPECCIÓN DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO EN OBRA.-

Los documentos revisados son: El Contrato, los Pliegos (condiciones particulares y Condiciones generales); las especificaciones técnicas, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronograma valorado de trabajos, garantías, resolución de adjudicación y la notificación de inicio de obra.

En la inspección realizada al sitio donde se ejecutarán los trabajos, el Administrador, Fiscalizador y Contratista determinan la necesidad de recorrer y entregar los sitios donde se ejecutarán los trabajos de dicho mantenimiento.

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia

simon bolivar, canton pastaza



Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que las vías de acceso están libres de interrupción por lo que, se acuerda iniciar los trabajos a partir del 27 de diciembre de 2019.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

En conformidad con lo previsto en la Cláusula Octava del contrato, el plazo previsto para ejecutar la totalidad de los trabajos es de noventa días, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, por tanto se inicia a partir de la misma dando como resultado los siguientes plazos contractuales:

Firma del contrato: 25 de noviembre del 2019

Fecha Notificación de Administrador de Contrato: 03 de diciembre de 2019.

Fecha Notificación de inicio de obra: 27 de diciembre de 2019

Fecha de inicio plazo contractual: 27 de diciembre de 2019

Fecha de terminación de plazo contractual: 26 de marzo de 2020

Por tanto la fecha de terminación del plazo contractual es el 26 de marzo de 2020 en conformidad con el cronograma valorado de trabajos previsto en el proceso de contratación de las obras.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES

El contratista ejecutará las obras contratadas en los plazos y en las cantidades establecidas en el contrato, observará y cumplirá todas las leyes y reglamentos en cuanto a uso de maquinaria y personal vigentes en el país. De igual forma a disponer del personal técnico de acuerdo a lo especificado en su propuesta.

La fiscalización y administración cumplirá con todas las funciones y actividades necesarias para que la ejecución de la obra, observando los documentos precontractuales, el contrato vigente, las especificaciones técnicas, técnicas constructivas adecuadas, leyes y reglamentos vigentes en el país para este tipo de actividades.

CLÁUSULA QUINTA: DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN.

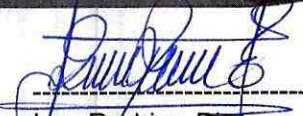
Las inquietudes de tipo general que tenga el contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte de Fiscalización, caso contrario si hubiera controversias entre el Contratista y el Fiscalizador podrá intervenir el Administrador de Contrato.

Para constancia de lo actuado y por lo antes expuesto, en unidad de acto se suscribe la presente Acta de inicio de obra en cuatro ejemplares.

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia

simón bolívar, cantón pastaza





Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Ing. Milton Fernando Romero Peña
CONTRATISTA



Ing. Fabian Salazar
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Hora: 11:29:54

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: TELLO BENALCAZAR CARLOS PATRICIO 1210014

Num. Ced o Ruc:1600387516

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA		# Cta.: 1210014	
Fecha de Transferencia : 2019-12-27 00:00:00.0			
Num. Ins. Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced. Ident.
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	315396	58,490.45	1600387516
Total:		58,490.45	Reg.:1

Observacion	Estado	Fec Proc Banco	T. Cta	Nom Ben
COMPROBANTE DE PAGO 3187	ACREDITADA	27-12-2019 17:53:19	2	ROMERO PENA MILTON FERNANDO

Atrás



MEMORANDO-GADPPz-DGA-0358-2020

PARA: Ingeniero Santiago Meza Valencia, **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

DE: **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

ASUNTO: Conformidad Ambiental

SGD: 3028

FECHA: 20 de febrero de 2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

21 FEB 2020

Fecha:

Recibido:

Número:

3028

8-32-71.

Señor Ingeniero, a través del presente, remito MEMORANDO GADPPz-DGA-CA-XJ-063-2020, suscrito por el Ing. Xavier Jácome-Analista de Gestión Ambiental 1, referente al proyecto: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2020 y una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**. Particular que remito para los fines pertinentes.



Ing. David Yedra Machado Msc

Adjunto: 04 páginas y proceso original

Elaborado por: Betty Espín

Revisado por: Ing. David Yedra





MEMORANDO-GADPPz-DGA-CA-XJ-063-2020

PARA: Ingeniero David Yedra, **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

DE: **ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1/RESPONSABLE PROGRAMA CALIDAD AMBIENTAL.**

ASUNTO: Conformidad Ambiental

SGD: 3028

FECHA: 20 de febrero de 2020

Señor Director, en el marco del Programa de Calidad Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las actividades a desarrollarse por el GADPPz; y en referencia a la sumilla donde se designa el seguimiento y control para el proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA", cumpliendo con la disposición emitida mediante MEMORANDO GADPPZ-DGA 0003-2019 de fecha 02 de enero de 2019, en la que se señala la Resolución N.107-GADPPz del 17 de abril de 2017, designando la Fiscalización Ambiental a la Dirección de Gestión Ambiental.

Al respecto, luego del análisis al Oficio N° 004-FR-MVCC-2020; en el que se anexa el informe de actividades y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto en mención, se determina la **Conformidad Ambiental**, correspondiente al **período 01 al 31 de enero 2020**.

Para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de continuar los trámites pertinentes.

Ing. Xavier Jácome
Adjunto: Proceso Original - 3 paginas.



Fecha: 20 FEB 2020

Recibido: _____

Número: 3028 Hora: 15:07

SRTA. SECRETARIA → RAON EMITIR A FISCALIZACIÓN

20/FEB/2020



INFORME No 024 DGA-CA-XJ-2020		
Nombre del Proyecto		
MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA		
Provincia	Cantón	Parroquia
<i>Pastaza</i>	<i>Pastaza</i>	<i>Simón Bolívar</i>
Fecha	Fiscalizador	Monitoreo Ambiental
<i>19/02/2020</i>	<i>Ing. Rodrigo Pico</i>	<i>Ing. Xavier Jácome</i>
Disponibilidad	Contratista	Beneficiarios Directos
<i>Técnico Legal</i>	<i>Ing. Fernando Romero</i>	<i>Parroquia Simón Bolívar</i>
Dirección		Sección
<i>Gestión Ambiental</i>		<i>Calidad Ambiental</i>
Desarrollo.		



El proyecto se encuentra en etapa de mantenimiento de la calzada y colocación de alcantarillas en los pasos de agua del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA. El mismo cuenta con el informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores.

También cuenta con contenedores de acuerdo a las normas, igualmente se cuenta con el sistema de recolección de residuos en el área de influencia y su posterior envío, en las actividades de la construcción se observa la aplicación de parámetros de control ambiental, se mantiene charlas para el cumplimiento de componentes del PMA aprobado, las actividades en la obra se realizan durante el día y la maquinaria y herramientas se utilizan en los trabajos a los que específicamente están destinadas a realizar, y en el momento que se requiera.

Se observa que al momento se efectúa los trabajos limpieza y mantenimiento de los anchos del eje vial; no existe afectación al entorno ni tampoco al tránsito vehicular que está delimitado en ciertos tramos. De igual manera se cuenta con señalética informativa y preventiva.

Las medidas que se aplican son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controla su efectiva implementación. Para lo cual se ha verificado en base al Plan de Manejo Ambiental aprobado:

Resultados.

003-XJ



1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
Plan de cierre, abandono y entrega del área	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Retiro de equipos y maquinaria del área del proyecto			X	EN FASE DE EJECUCION
Plan de comunicación y capacitación	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Capacitación al personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencias	X			
Plan de contingencias	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Colocación de señalética informativa con los números de las instituciones de socorro	X			
	Se contara con un reglamento interno para evitar posibles accidentes	X			
	Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y en emergencias	X			
Plan de manejo de desechos	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos	X			
	Se debe recoger el hormigón asfáltico que se encuentre en las márgenes de la vía y disponernos en el camión contenedor para su re aplicación			X	NO SE HA EFECTUADO ESTA ACTIVIDAD
	Los Operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con fundas plásticas para la colocación de residuos sólidos	X			
Plan de monitoreo y seguimiento	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Realizar mantenimientos continuos de la maquinaria pesada	X			
	Se deberá realizar visitas periódicas al proyecto para verificar el desarrollo de cada una de las actividades contempladas dentro del PMA	X			
	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Colocación señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencia	X			
	Las volquetas que trasladen material pétreo hacia el lugar	X			



Plan de prevención y mitigación de impactos	de la obra deberán cubrir con una lona el silo de la volqueta				
	Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías	X			
	el material resultado de las excavaciones deberán ser dispuestas en sitios autorizados o rellenar en depresiones que no causen daños a aguas superficiales	X			
	La barra rociadora del camión distribuidor de asfalto debe estar calibrado con la cantidad determinada de emulsión asfáltica			X	
	Zonificación de las áreas de trabajo	X			
Plan de rehabilitación	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Revegetación forzada o natural en el área de escombreras			X	
	Revegetación de áreas degradadas			X	
Plan de relaciones comunitarias	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Colocar señalética informativa del proyecto (En caso de construirse por contrato)	X			
	Participar activamente en reuniones y procesos comunales que se realicen en el área de influencia directa	X			
	Socializar las actividades constructivas del proyecto previo a su ejecución	X			
Plan de seguridad y salud ocupacional	# Medidas	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
	Entrega de equipos de protección personal	X			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- ✓ Se cumple con lo indicado en referencia al Plan de Manejo Ambiental aprobado
- ✓ Por lo observado no se evidencia factores que puedan generar impacto en el ambiente.

-202-18

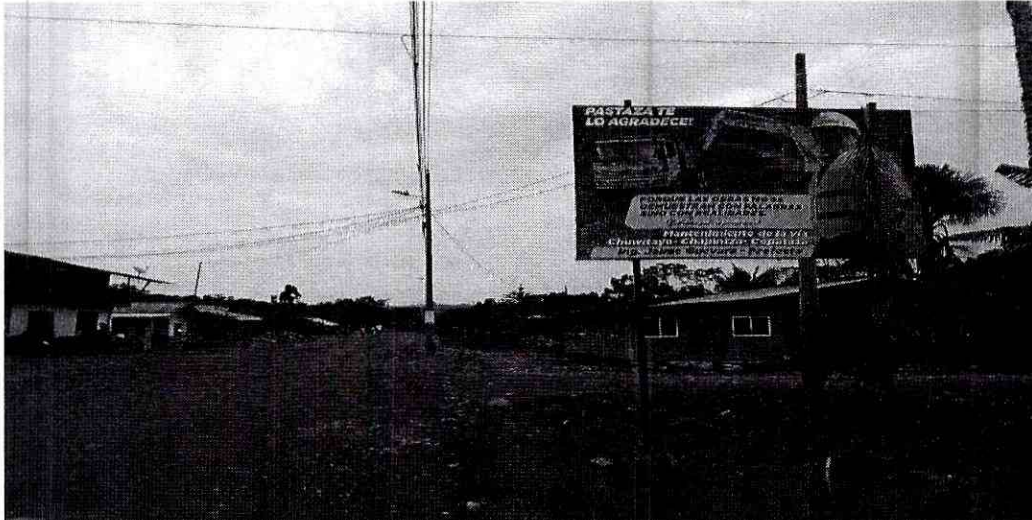


- ✓ El contratista deberá informar oportunamente a la Dirección de Gestión Ambiental, cuando se vaya a efectuar las actividades de cimentación, para adoptar actividades de mitigación en el área de influencia del proyecto.
- ✓ Se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL para el proyecto en mención correspondiente al período 01 al 31 de enero de 2020.

Ing. Xavier Jácome

ANEXOS

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO



-001-18

Puyo, 18 de Febrero de 2020

Oficio N° 004-FR-MVCC-2020

Señor
Ing. David Yedra

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente.

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que desempeña.

En mi calidad de contratista del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA de la obra "**MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA**", solicito de la manera más comedida se me extienda la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para la Planilla de avance N° 1 de dicho proyecto, que comprende el periodo (1 de enero al 31 de Enero de 2020), para lo cual adjunto el Informe de Cumplimiento Ambiental.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Fecha: **18 FEB 2020**
Recibido: *Betty S.*
Número: *3028* Hora: *15:30*

Fernando Romero Peña
FERNANDO ROMERO
INGENIERO CIVIL
RUC: 18032275160017
PUYO - PASTAZA

Ing. Fernando Romero Peña
CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Ing. Yamil Jacome - Favor de validar tramite definitivamente 18/FEB/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

PROYECTO:

**"MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3
KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA".**

PARA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020

PASTAZA-ECUADOR

1. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA		
UBICACIÓN:	Parroquia: Simón Bolívar Cantón: Pastaza Provincia: Pastaza.		
FASE DE OPERACIONES:	Mantenimiento a nivel de lastrado.		
CONTRATISTA:	Ing. Milton Fernando Romero Peña		
RESPONSABLES:			
NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Milton Romero Peña	Ingeniero Civil.	Contratista	
Darwin Piedra	Ingeniero Ambiental.	Técnico Ambiental del contratista	
Xavier Jácome	Ingeniero Ambiental.	Fiscalizador Ambiental del Proyecto.	

Contenido

1. DATOS GENERALES.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	4
4. ACTORES.....	4
5. DESARROLLO.....	5
6. RESULTADOS.....	6
6.1. Plan de Manejo Ambiental.....	6
7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.....	8
7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.....	8
7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.....	12
8. CONCLUSION.....	19
9. RECOMENDACIONES.....	19
10. ANEXOS.....	19

2. INTRODUCCIÓN.

El Ing. Milton Romero Peña es el encargado de realizar labores de obras civiles del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA", en donde, se han realizado las medidas ambientales correspondientes para dicho proyecto.

Es por ello que el Ing. Milton Romero Peña, cumple con los pasos importantes, que permiten la aplicación y los posibles focos de riesgo tanto para el ambiente como para las personas que laborarán en la construcción del Proyecto, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las medidas adecuadas para una operación ambientalmente segura que señale una vía de efectividad y mejoramiento continuo para el contratista, sociedad y el ambiente.

3. OBJETIVOS.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

4. ACTORES.

Los actores participes en esta etapa son el Ing. Milton Romero Peña en calidad de Contratista, y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, en calidad de Contratante.

El control y seguimiento de las medidas es responsabilidad de la Dirección de Obra. Para ello se dispone por parte del contratista de un técnico de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad de Obra que es el responsable de

adoptar las medidas preventivas y correctoras, emitir informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y remitirlos a la entidad competente.

5. DESARROLLO.

El presente informe cuenta con las medidas que se tomaron en el periodo del 01 al 31 de enero de 2020, con el fin de minimizar y prevenir los impactos negativos generados en el proyecto, Dentro de las funciones ambientales se encuentra:

- Redactar informes mensuales de seguimiento Ambiental y remitir a la Dirección de Obra cuantas incidencias se vayan produciendo.
- Establecer y mantener al día los procedimientos para asegurar que el personal de obra esté informado de los efectos ambientales que pueda generar su actividad.

El contenido del Plan de Seguimiento Ambiental detalla la metodología para realizar la vigilancia y control ambiental de la obra, los indicadores elegidos, lugares de inspección, parámetros de control, periodicidad del seguimiento y las medidas preventivas o correctoras a adoptar, adjuntando la documentación del caso.

Se realizará una matriz de conformidades según lo que se presenta a continuación:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	CRITERIO
Conformidad	C	Cuando los medios de verificación analizados cumplen totalmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Menor	NC-	Cuando los medios de verificación analizados cumplen parcialmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Mayor	NC+	Cuando los medios de verificación analizados incumplen con el alcance de la actividad.
No aplica	NA	De acuerdo al proyecto y la fase en la que se encuentre el mismo

6. RESULTADOS.

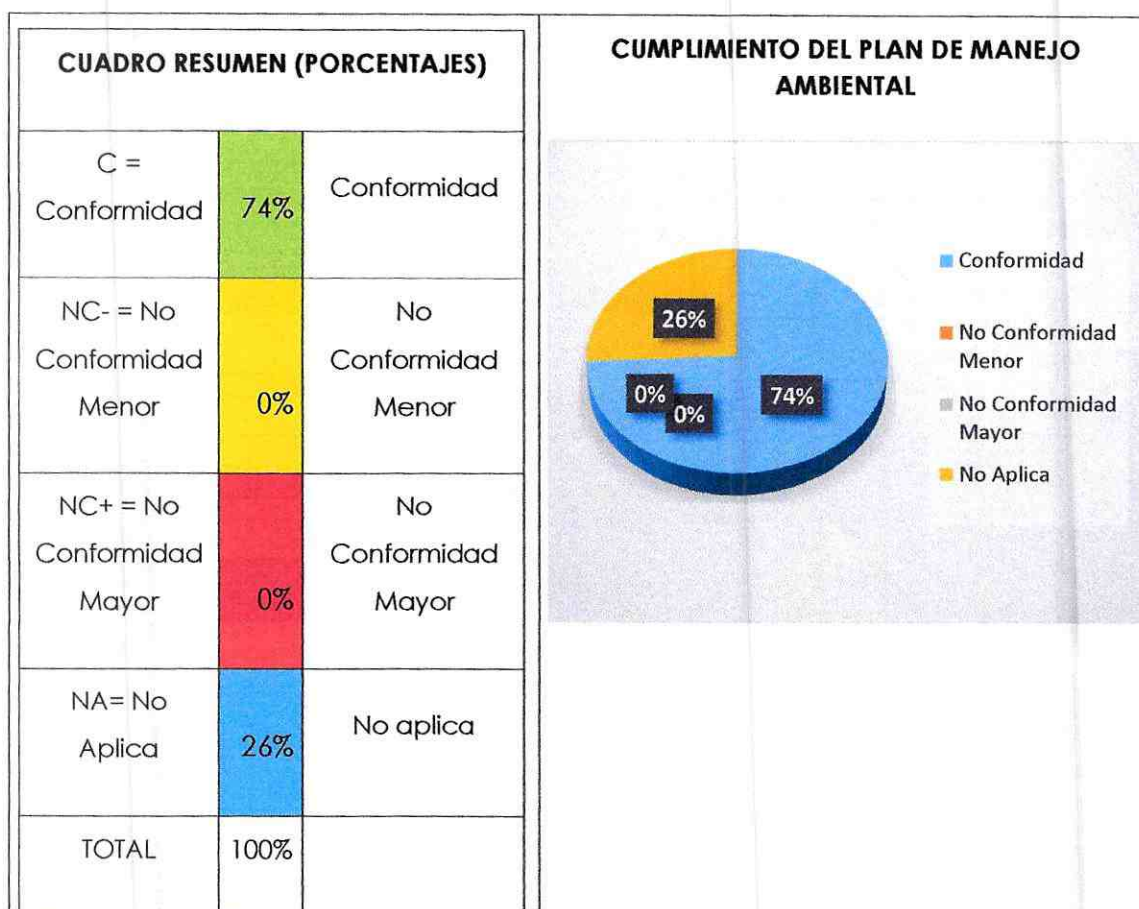
6.1. Plan de Manejo Ambiental.

De las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental, 23 cumplen y 8 no aplica.

La cantidad de cumplimientos e incumplimientos se presentan en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	ACTIVIDADES
Conformidad	C	23
No Conformidad Menor	NC-	0
No Conformidad Mayor	NC+	0
No Aplica	N/A	8
TOTAL		31

Tomando en cuenta las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental vigente, aplicables que desarrolla la obra, se tienen los siguientes porcentajes:



7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO		CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
1	MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES	ACUERDO MINISTERIAL No. 061 LIBRO VI. DE LA CALIDAD AMBIENTAL CAPÍTULO VI. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS, Y ESPECIALES.	SECCIÓN I. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS. Art. 55 De la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos. Art. 75 De la disposición final.	<p>Los residuos no peligrosos son recolectados, para posterior ser trasladados hasta la parroquia Simón Bolívar, para ser depositados en contenedores que luego son llevados por el recolector municipal. Anexo 1</p> <p>Todos los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el campamento y oficinas son enviados en la camioneta de la contratista para luego ser depositados en contenedores. Anexo 2</p>		X		
			<p><i>Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. (...)</i></p> <p><i>"Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional." (...)</i></p>			X		

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
				No Aplica	C	NC - NC+		
2	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 5.	"Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios".	A todos los trabajadores que laboran en la obra, se dota de equipos de protección personal, dependiendo de su actividad ocupacional. (Anexo 3)	X		
		Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 6.	"Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo".	Todos los trabajadores que laboran en el proyecto están asegurados al IESS y por lo tanto cuentan con seguro médico. (Anexo 4)	X			

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO		CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
					No Aplica	C	NC -	NC+	
3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	<p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo</p> <p>Capítulo II. Edificios y Locales</p> <p>Art. 34. Limpieza de Locales</p> <p>Numeral 1.</p>	<p><i>"Los locales de trabajo y anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza".</i></p>	<p>Diariamente después de cada jornada de trabajo se realiza la limpieza total de los tramos que han sido intervenidos. (Anexo 5)</p>	X			
			<p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo</p> <p>Capítulo III. Servicios Permanentes</p> <p>Art. 46. Servicios de Primeros Auxilios.</p>	<p><i>"Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo. Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá además, de un local destinado a enfermería (...)."</i></p>	<p>Se dispone de un botiquín de primeros auxilios (Anexo 6), no se cuenta con un área de enfermería, dado que no se supera los 25 trabajadores. (Anexo 4)</p>	X			
			<p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo</p> <p>Capítulo V. Medio Ambiente y Riesgos Laborales por Factores Físicos, Químicos y Biológicos</p> <p>Art. 56. Iluminación, Niveles Mínimos</p> <p>Numeral 1.</p>	<p><i>"Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de suficiente iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos".</i></p>	<p>Los lugares donde se desempeña la obra cuentan con suficiente luz natural, ya que se labora en la vía.</p>	X			

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
				No Aplica	C	NC -	NC+	
4	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	Título V. Protección Colectiva Capítulo III. Instalación de Extinción de Incendios Art. 159. Extintores Móviles Numeral 4.	<i>"Los extintores se situarán donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximos a las salidas de los locales, en lugares de fácil visibilidad y acceso y a altura no superior a 1.70 metros contados desde la base del extintor".</i>	El contratista cuenta con un total de 2 extintores de los cuales están distribuidos en las excavadoras. (Anexo 7)	X		
		Título VI. Protección Personal Art. 175. Disposición Generales 4. El empleador estará obligado a: d)	<i>"Instruir a sus trabajadores sobre el correcto uso y conservación de los medios de protección personal, sometiéndose al entrenamiento preciso y dándole a conocer sus aplicaciones y limitaciones".</i>	Los trabajadores del proyecto recibieron capacitación en relación al correcto uso de los equipos de protección personal EPPs.	X			

7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
1	PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA	CONSTRUCCION	Retiro de equipos y maquinaria del área del proyecto	Al momento el proceso se encuentra en fase de mantenimiento, esta medida se aplicará una vez culminado el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
2	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION	Capacitación al personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencia	Se realizó las respectivas capacitaciones en distintas temáticas. (Anexo 8)		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
3	PLAN DE CONTINGENCIAS	CONSTRUCCION	Colocación de señalética informativa con los números de instituciones de socorro	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Se contara con un reglamento interno para evitar posibles accidentes	No se dispone del reglamento, dado el número de trabajadores.	X			
			Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y en emergencias.	No se a generado acciones de peligro o riesgos en el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
4	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	CONSTRUCCION	<p>Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos</p> <p>Se deberá recoger el hormigón asfáltico que se encuentre en las márgenes de la vía y disponerlos en el camión contenedor para su re aplicación.</p> <p>Los operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con fundas plásticas para la colocación de residuos sólidos.</p>	<p>En la zona del proyecto se cuenta con puntos ecológicos móviles, estos se desplazan acorde a las necesidades del proyecto (Anexo 1).</p> <p>No sé a llegado aún a esta etapa y no se tiene contemplado realizar esta labor dentro de este contrato.</p> <p>Dada las condiciones del proyecto, se dispone de puntos ecológicos y está terminantemente prohibido ingerir alimentos en horarios de trabajo, durante la etapa constructiva.</p>		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
5	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CONSTRUCCION	Realizar mantenimientos continuos a la maquinaria pesada	La maquinaria previa al inicio de los trabajos, fue realizada el mantenimiento respectivo para evitar molestias.		X		
			Se deberá realizar visitas periódicas al proyecto para verificar el desarrollo de cada una de las actividades contempladas dentro del PMA	Personal técnico ambiental de la constructora permanente en obra y visitas periódicas de fiscalización ambiental.		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
6	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	CONSTRUCCION	Colocación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencias	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Las volquetas que trasladan el material pétreo hacia el lugar de la obra deberán cubrir con una lona el silo de la volqueta	Volquetas con su respectiva lona. (Anexo 10)		X		
			Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías	Se dispone de un campamento donde se guarda toda la maquinaria y equipos de trabajo		X		

		El material resultado de las excavaciones deberán ser dispuestas en sitios autorizados o rellenar en depresiones que no causen daños a aguas superficiales	No se generan escombros en este proyecto.	X	
		La barra rociadora del camión distribuidor de asfalto debe estar calibrado con la cantidad determinada en la emulsión asfáltica	No contempla asfalto el presente proyecto	X	
		Zonificación de las áreas de trabajo	Áreas de trabajo delimitadas (Anexo 10)	X	

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
7	PLAN DE REHABILITACIÓN	CONSTRUCCION	Revegetación forzada o natural en el área de escombreras	No se dispone de escombreras	X			
			Revegetación de áreas degradadas	No se generan áreas degradadas.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
8	PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	CONSTRUCCION	Colocar señalética informativa del proyecto (en caso de construirse por contrato) Participar activamente en reuniones y procesos comunales que realicen en el área de influencia directa. Socializar las actividades constructivas de proyecto previo a su ejecución	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)	X			
				Se realizan reuniones esporádicas con la dirigencia de la zona del proyecto.	X			
				Se informa a la ciudadanía de influencia del proyecto, previo al inicio de trabajos.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
9	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CONSTRUCCION	Entrega de equipos de protección personal	Se realizó la entrega de equipos de protección personal, acorde a las actividades de cada uno de los trabajadores y personal técnico. (Anexo 3)		X		

8. CONCLUSION.

En el seguimiento ambiental llevado a cabo de la Normativa Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, se evidenció que existe cumplimiento del 74% del PMA, 0 % de No Conformidad menor, 0 % de No Conformidad Mayor y 24% No Aplica, del 100% de la Normativa Ambiental vigente. El alto porcentaje de no aplicación, es porque el estudio de impacto ambiental contempla asfaltado y el actual proyecto no contempla estos rubros, además de que es el inicio del mismo.

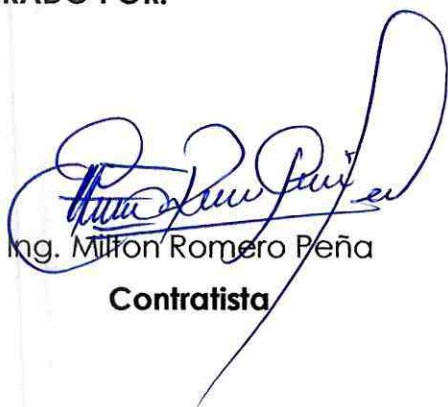
9. RECOMENDACIONES.

Continuar con el Sistema de Gestión Ambiental implementado, tendientes a la gestión de los desechos sólidos, así como el cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

10. ANEXOS.

Dentro del Informe de Seguimiento Ambiental se anexan registros fotográficos, registro de capacitaciones, etc.;

ELABORADO POR:

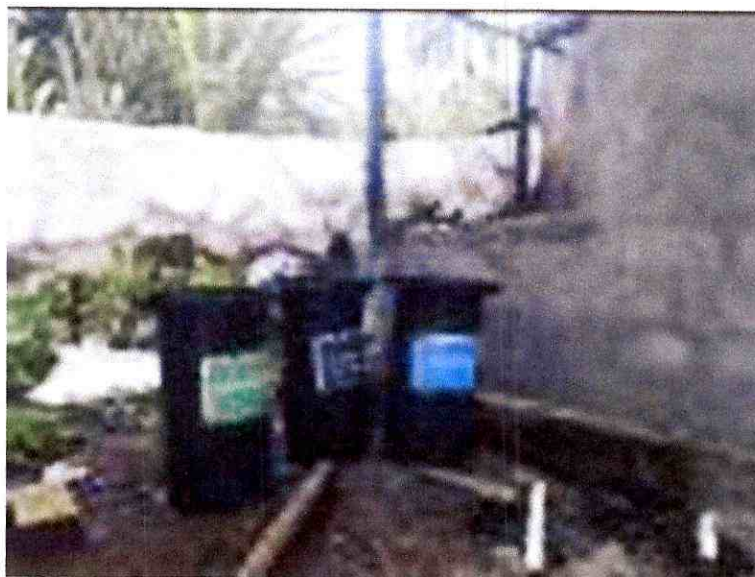


Ing. Milton Romero Peña
Contratista



Ing. Darwin Piedra Arévalo
Técnico Ambiental

ANEXO 1. Punto Ecológico.



ANEXO 2. Vehículo recogiendo desechos



ANEXO 3. Actas entrega recepción de EPP y personal con EPP





PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	MARCELO ISACC URQUIZO ROMERO		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	PEON	CÉDULA:	0603977836
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflectivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	CRISTIAN ESTUARDO CORDOVA ESPIN		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	MAESTRO	CÉDULA:	1600569923
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflextivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	AGUINDA TANGUILA ROBERTH JOSE		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	PEON	CÉDULA:	2200447635
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DIEGO TOBIAS GUEVARA ESCOBAR		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	RESIDENTE DE OBRA	CÉDULA:	1600379711
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.

FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	SUPERINTENDENTE DE OBRA	CÉDULA:	1600387516
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
	Protección Auditiva Tapón		Mascarilla Desechable
	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
X	Camisa uniforme	X	Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.


 FIRMA DEL TRABAJADOR

ANEXO 4. Planilla del IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Corisultia Rol Empleados

Fecha : 05/02/2020

Información de la Empresa

Nombre del Empleador: ROMEO PEÑA MILTON FERNANDO

RUC: 160038751600

Nombre Sucursal: 0001 CONSTRUCTORA ROMERO

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportador	Sueldo	Sueldo Extra	Días moc	Valor días /bod	Total Afiliado
1	ROMEO PEÑA MILTON FERNANDO	1600387516	GERENTE	19 820000100	06-C ODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	430.00	0.00	0	3.00	400.00
Total Rol													
									430.00	0.00		3.00	400.00

Anexo 5. Áreas de trabajo limpias



ANEXO 6. Botiquín de primeros auxilios








ANEXO 7. Extintores



ANEXO 8. Registro fotográfico y de asistencia a capacitaciones



REGISTRO DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA
 "MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM),
 PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA"

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Marcelo Uquirzo Romero	06039 77836	
CRISTIAN ESTUARDO CORDOBA	1600569923	
Aguirre Roberto José	2200447635	
Diego Guevara Escobar	1600379711	
Fernando Romero Peña	1600387516	

ANEXO 9. Señalética en el proyecto



ANEXO 10. Volquetes con lona de protección.



INFORME DE CUMPLIMIENTO:

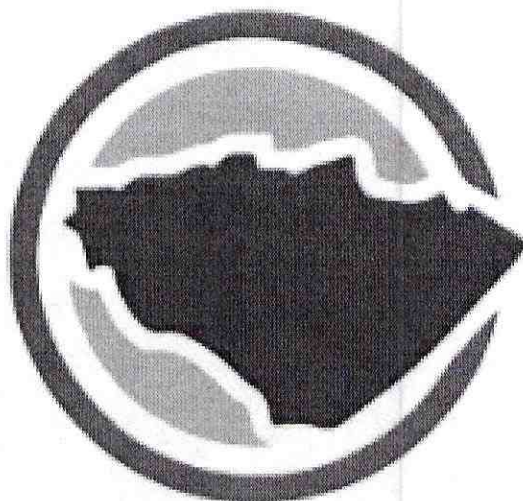
SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

PROYECTO:

**“MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3
KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA”.**

PARA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020

PASTAZA-ECUADOR

1. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA		
UBICACIÓN:	Parroquia: Simón Bolívar Cantón: Pastaza Provincia: Pastaza.		
FASE DE OPERACIONES:	Mantenimiento a nivel de lastrado.		
CONTRATISTA:	Ing. Milton Fernando Romero Peña		
RESPONSABLES:			
NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Milton Romero Peña	Ingeniero Civil.	Contratista	
Darwin Piedra	Ingeniero Ambiental.	Técnico Ambiental del contratista	
Xavier Jácome	Ingeniero Ambiental.	Fiscalizador Ambiental del Proyecto.	

Contenido

1. DATOS GENERALES.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	4
4. ACTORES.....	4
5. DESARROLLO.....	5
6. RESULTADOS.....	6
6.1. Plan de Manejo Ambiental.....	6
7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.....	8
7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.....	8
7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.....	12
8. CONCLUSION.....	19
9. RECOMENDACIONES.....	19
10. ANEXOS.....	19

2. INTRODUCCIÓN.

El Ing. Milton Romero Peña es el encargado de realizar labores de obras civiles del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA", en donde, se han realizado las medidas ambientales correspondientes para dicho proyecto.

Es por ello que el Ing. Milton Romero Peña, cumple con los pasos importantes, que permiten la aplicación y los posibles focos de riesgo tanto para el ambiente como para las personas que laborarán en la construcción del Proyecto, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las medidas adecuadas para una operación ambientalmente segura que señale una vía de efectividad y mejoramiento continuo para el contratista, sociedad y el ambiente.

3. OBJETIVOS.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

4. ACTORES.

Los actores participes en esta etapa son el Ing. Milton Romero Peña en calidad de Contratista, y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, en calidad de Contratante.

El control y seguimiento de las medidas es responsabilidad de la Dirección de Obra. Para ello se dispone por parte del contratista de un técnico de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad de Obra que es el responsable de

adoptar las medidas preventivas y correctoras, emitir informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y remitirlos a la entidad competente.

5. DESARROLLO.

El presente informe cuenta con las medidas que se tomaron en el periodo del 01 al 31 de enero de 2020, con el fin de minimizar y prevenir los impactos negativos generados en el proyecto, Dentro de las funciones ambientales se encuentra:

- Redactar informes mensuales de seguimiento Ambiental y remitir a la Dirección de Obra cuantas incidencias se vayan produciendo.
- Establecer y mantener al día los procedimientos para asegurar que el personal de obra esté informado de los efectos ambientales que pueda generar su actividad.

El contenido del Plan de Seguimiento Ambiental detalla la metodología para realizar la vigilancia y control ambiental de la obra, los indicadores elegidos, lugares de inspección, parámetros de control, periodicidad del seguimiento y las medidas preventivas o correctoras a adoptar, adjuntando la documentación del caso.

Se realizará una matriz de conformidades según lo que se presenta a continuación:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	CRITERIO
Conformidad	C	Cuando los medios de verificación analizados cumplen totalmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Menor	NC-	Cuando los medios de verificación analizados cumplen parcialmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Mayor	NC+	Cuando los medios de verificación analizados incumplen con el alcance de la actividad.
No aplica	NA	De acuerdo al proyecto y la fase en la que se encuentre el mismo

6. RESULTADOS.

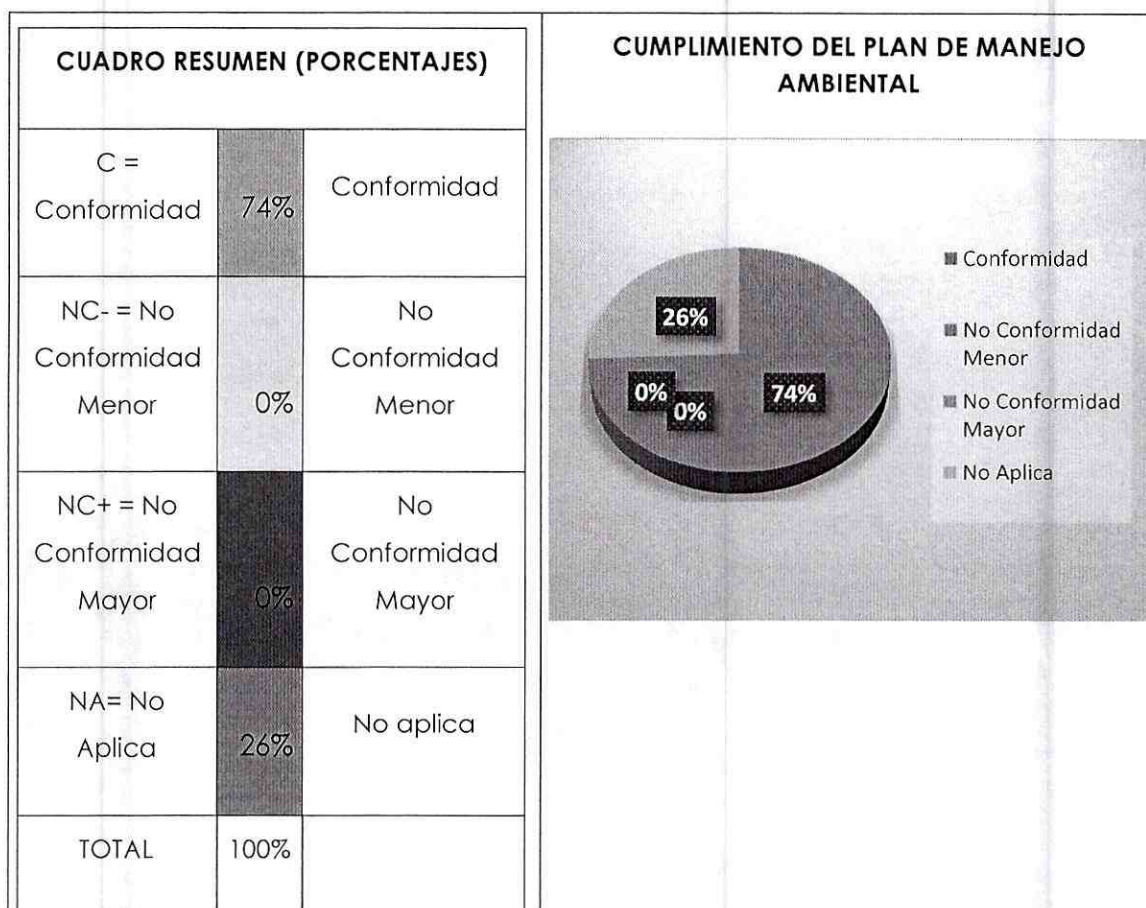
6.1. Plan de Manejo Ambiental.

De las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental, 23 cumplen y 8 no aplica.

La cantidad de cumplimientos e incumplimientos se presentan en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	ACTIVIDADES
Conformidad	C	23
No Conformidad Menor	NC-	0
No Conformidad Mayor	NC+	0
No Aplica	N/A	8
TOTAL		31

Tomando en cuenta las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental vigente, aplicables que desarrolla la obra, se tienen los siguientes porcentajes:



7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
				No Aplica	C	NC - NC+	
1	MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES	<p>ACUERDO MINISTERIAL No. 061</p> <p>LIBRO VI. DE LA CALIDAD AMBIENTAL. CAPÍTULO VI. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS.</p> <p>Art. 55 De la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos.</p>	<p>Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. (...)."</p>	<p>Los residuos no peligrosos son recolectados, para posterior ser trasladados hasta la parroquia Simón Bolívar, para ser depositados en contenedores que luego son llevados por el recolector municipal. Anexo 1</p>			
		<p>Art. 75 De la disposición final.</p> <p>"Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos y otros en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional." (...)</p>	<p>Todos los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el campamento y oficinas son enviados en la camioneta de la contratista para luego ser depositados en contenedores. Anexo 2</p>	X			

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
				No Aplica	C	NC -	NC+	
2	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 5.	"Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios".	A todos los trabajadores que laboran en la obra, se dota de equipos de protección personal, dependiendo de su actividad ocupacional. (Anexo 3)	X		
		Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 6.	"Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, cuando especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo".	Todos los trabajadores que laboran en el proyecto están asegurados al IESS y por lo tanto cuentan con seguro médico. (Anexo 4)	X			

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
				No Aplica	C	NC-
3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p> <p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo II. Edificios y Locales Art. 34. Limpieza de Locales Numeral 1.</p> <p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo III. Servicios Permanentes Art. 46. Servicios de Primeros Auxilios.</p> <p>Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo V. Medio Ambiente y Riesgos Laborales por Factores Físicos, Químicos y Biológicos Art. 56. Iluminación, Niveles Mínimos Numeral 1.</p>	<p>Diariamente después de cada jornada de trabajo se realiza la limpieza total de los tramos que han sido intervenidos. (Anexo 5)</p> <p>Se dispone de un botiquín de primeros auxilios (Anexo 6), no se cuenta con un área de enfermería, dado que no se supera los 25 trabajadores. (Anexo 4)</p> <p>Los lugares donde se desempeña la obra cuentan con suficiente luz natural, ya que se labora en la vía.</p>	X		
		<p>"Los locales de trabajo y dependencias anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza".</p> <p>"Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo. Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá además, de un local destinado a enfermería (...).</p> <p>"Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de suficiente iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos".</p>				

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
				No Aplica	C	NC -	NC+
4	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p> <p>Título V. Protección Colectiva Capítulo III. Instalación de Extinción de Incendios Art. 159. Extintores Móviles Numeral 4.</p> <p>Título VI. Protección Personal Art. 175. Disposición Generales 4. El empleador estará obligado a: d)</p>	<p><i>"Los extintores se situarán donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximos a las salidas de los locales, en lugares de fácil visibilidad y acceso y a altura no superior a 1.70 metros contados desde la base del extintor".</i></p> <p>El contratista cuenta con un total de 2 extintores de los cuales están distribuidos en las excavadoras. (Anexo 7)</p>	X			
			<p><i>"Instruir a sus trabajadores sobre el correcto uso y conservación de los medios de protección personal, sometiéndose al entrenamiento preciso y dándole a conocer sus aplicaciones y limitaciones".</i></p> <p>Los trabajadores del proyecto recibieron capacitación en relación al correcto uso de los equipos de protección personal EPPs.</p>	X			

7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC- NC+
1	PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA	CONSTRUCCION	Retiro de equipos y maquinaria del área del proyecto	Al momento el proceso se encuentra en fase de mantenimiento, esta medida se aplicará una vez culminado el proyecto.	X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC- NC+
2	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION	Capacitación personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencia al personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencia	Se realizó las respectivas capacitaciones en distintas temáticas. (Anexo 8)		X	

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
3	PLAN DE CONTINGENCIAS	CONSTRUCCION	Colocación de señalética informativa con los números de instituciones de socorro	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Se contara con un reglamento interno para evitar posibles accidentes	No se dispone del reglamento, dado el número de trabajadores.	X			
			Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y en emergencias.	No sé a generado acciones de peligro o riesgos en el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
4	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	CONSTRUCCION	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos Se deberá recoger el hormigón asfáltico que se encuentre en las márgenes de la vía y disponerlos en el camión contenedor para su re aplicación. Los operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con fundas plásticas para la colocación de residuos sólidos.	En la zona del proyecto se cuenta con puntos ecológicos móviles, estos se desplazan acorde a las necesidades del proyecto (Anexo 1).		X		
				No sé a llegado aún a esta etapa y no se tiene contemplado realizar esta labor dentro de este contrato.	X			
				Dada las condiciones del proyecto, se dispone de puntos ecológicos y está terminantemente prohibido ingerir alimentos en horarios de trabajo, durante la etapa constructiva.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC- NC+
5	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CONSTRUCCION	<p>Realizar mantenimientos continuos a la maquinaria pesada</p> <p>Se deberá realizar visitas periódicas al proyecto para verificar el desarrollo de cada una de las actividades contempladas dentro del PMA</p>	<p>La maquinaria previa al inicio de los trabajos, fue realizada el mantenimiento respectivo para evitar molestias.</p> <p>Personal técnico ambiental de la constructora permanente en obra y visitas periódicas de fiscalización ambiental.</p>	X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC- NC+
6	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	CONSTRUCCION	<p>Colocación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencias</p> <p>Las volquetas que trasladan el material pétreo hacia el lugar de la obra deberán cubrir con una lona el silo de la volqueta</p> <p>Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías</p>	<p>Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)</p> <p>Volquetas con su respectiva lona. (Anexo 10)</p> <p>Se dispone de un campamento donde se guarda toda la maquinaria y equipos de trabajo</p>	X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
8	PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	CONSTRUCCION	Colocar señalética informativa del proyecto (en caso de construirse por contrato)	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Participar activamente en reuniones y procesos comunales que realicen en el área de influencia directa.	Se realizan reuniones esporádicas con la dirigencia de la zona del proyecto.		X		
			Socializar las actividades constructivas de proyecto previo a su ejecución	Se informa a la ciudadanía de influencia del proyecto, previo al inicio de trabajos.		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC- NC+
9	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CONSTRUCCION	Entrega de equipos de protección personal	Se realizó la entrega de equipos de protección personal, acorde a las actividades de cada uno de los trabajadores y personal técnico. (Anexo 3)		X	

8. CONCLUSION.

En el seguimiento ambiental llevado a cabo de la Normativa Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, se evidenció que existe cumplimiento del 74% del PMA, 0 % de No Conformidad menor, 0 % de No Conformidad Mayor y 24% No Aplica, del 100% de la Normativa Ambiental vigente. El alto porcentaje de no aplicación, es porque el estudio de impacto ambiental contempla asfaltado y el actual proyecto no contempla estos rubros, además de que es el inicio del mismo.

9. RECOMENDACIONES.

Continuar con el Sistema de Gestión Ambiental implementado, tendientes a la gestión de los desechos sólidos, así como el cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

10. ANEXOS.

Dentro del Informe de Seguimiento Ambiental se anexan registros fotográficos, registro de capacitaciones, etc.;

ELABORADO POR:

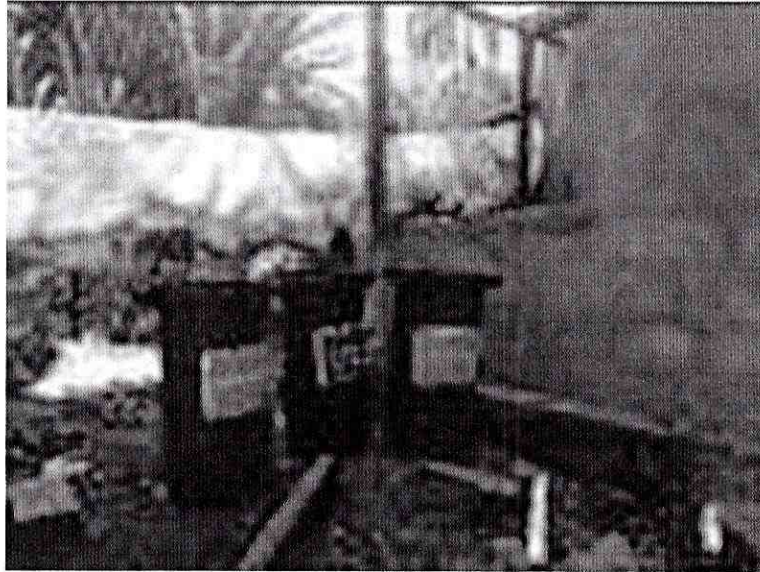


Ing. Milton Romero Peña
Contratista



Ing. Darwin Piedra Arévalo
Técnico Ambiental

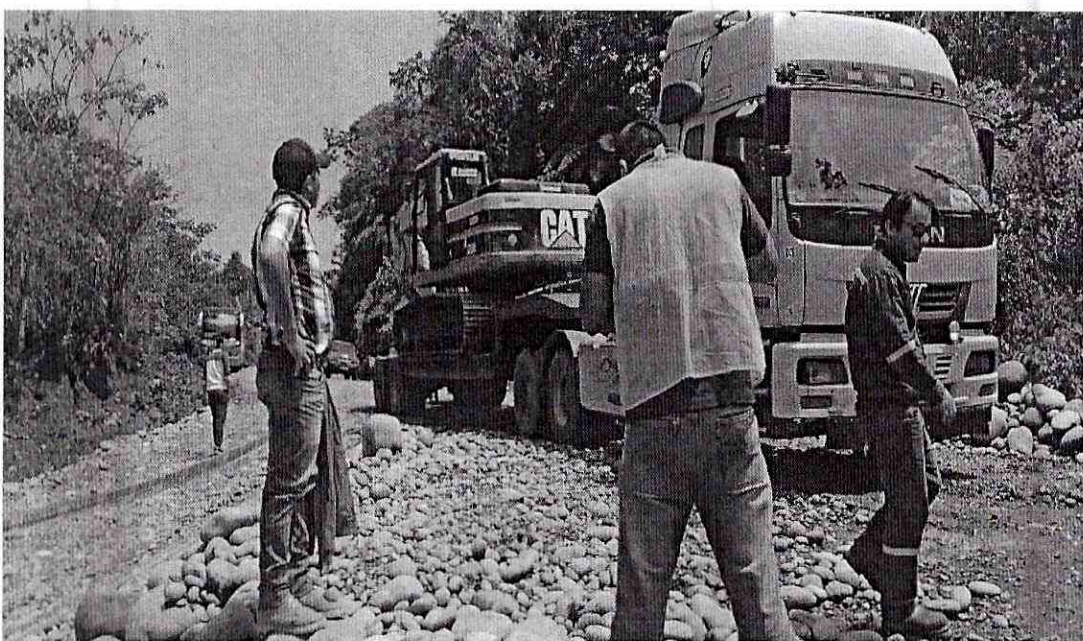
ANEXO 1. Punto Ecológico.



ANEXO 2. Vehículo recogiendo desechos



ANEXO 3. Actas entrega recepción de EPP y personal con EPP





PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	MARCELO ISACC URQUIZO ROMERO		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	PEON	CÉDULA:	0603977836
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflectivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	CRISTIAN ESTUARDO CORDOVA ESPIN		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	MAESTRO	CÉDULA:	1600569923
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	AGUINDA TANGUILA ROBERTH JOSE		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	PEON	CÉDULA:	2200447635
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflextivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DIEGO TOBIAS GUEVARA ESCOBAR		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	RESIDENTE DE OBRA	CÉDULA:	1600379711
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
X	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
X	Protección Auditiva Tapón	X	Mascarilla Desechable
X	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
	Camisa uniforme		Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

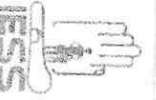
PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA		
ING. MILTON ROMERO PEÑA	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 02/01/2020	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO		
CATEGORÍA OCUPACIONAL:	SUPERINTENDENTE DE OBRA	CÉDULA:	1600387516
SE LE HA PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DETALLAS Y HA SIDO INSTRUIDO EN EL USO CORRECTO DE LOS MISMOS, SIENDO CONCIENTES DE QUE AL INCUMPLIR CON EL APROPIADO USO PUEDE SER VÍCTIMA DE ACCIDENTES PROFESIONALES.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
X	Casco de Seguridad		Guante Soldador
	Lentes de Seguridad	X	Chaleco Reflexivo
X	Zapatos de Seguridad	X	Protector Facial
	Protección Auditiva Tapón		Mascarilla Desechable
	Guantes de Descarne		Cinturón de Seguridad
	Respirador C/Filtros		Arnés de Seguridad
X	Guantes de Goma		Overol
X	Camisa uniforme	X	Pantalón Uniforme
Observaciones:			
.....			
.....			
.....			

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y usar adecuadamente el equipo de protección personal. Cualquier imprevisto será notificado, teniendo presente que el inadecuado uso del EPP conlleva a sanciones por parte de la empresa.



FIRMA DEL TRABAJADOR

ANEXO 4. Planilla del IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consultía Rol Empleados

Información de la Empresa

Nombre del Empleador

ROMEO PEÑA MILTON FERNANDO

Fecha :

05/02/2020

Ruc

160038751600

Nombre Sucursal

0001 CONSTRUCTORA ROMERO

Nº	Nombre	Cedula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días moc	Valor días /rod	Total Al lado	
1	ROMEO PEÑA MILTON FERNANDO	1600387516	GERENTE	19 820000(100	DESCODIGO DEL TRABAJADOR - CT	P	20,5	0,0	410,00	0,00	0	1,00	400,00	
Total Rol										410,00	0,00		1,00	400,00

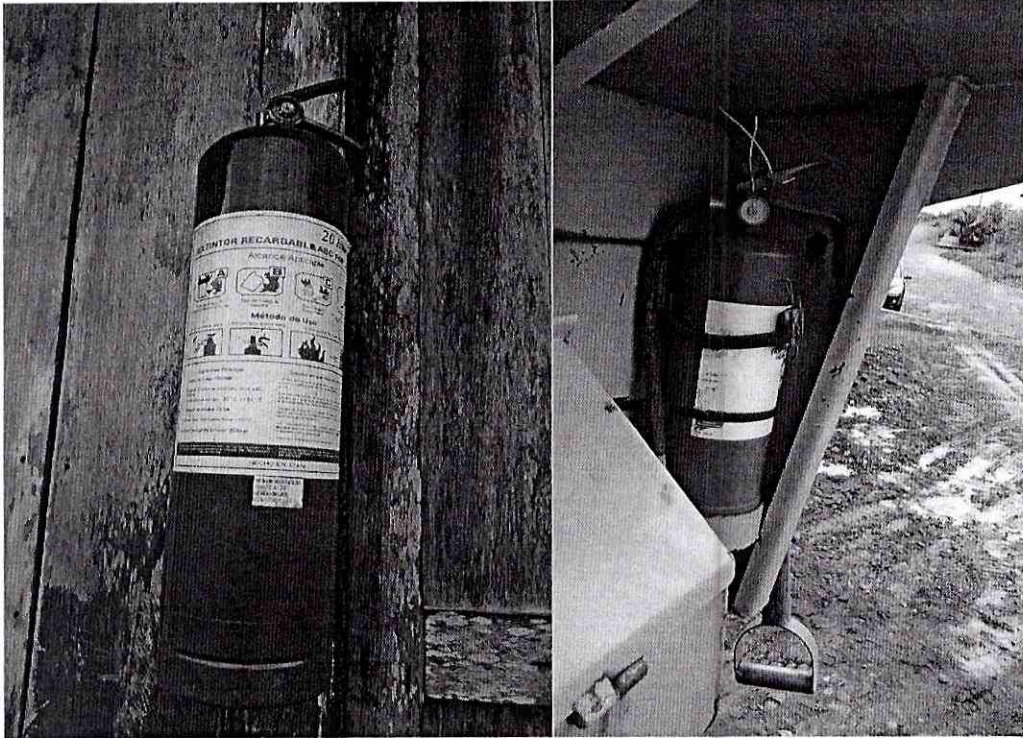
Anexo 5. Áreas de trabajo limpias



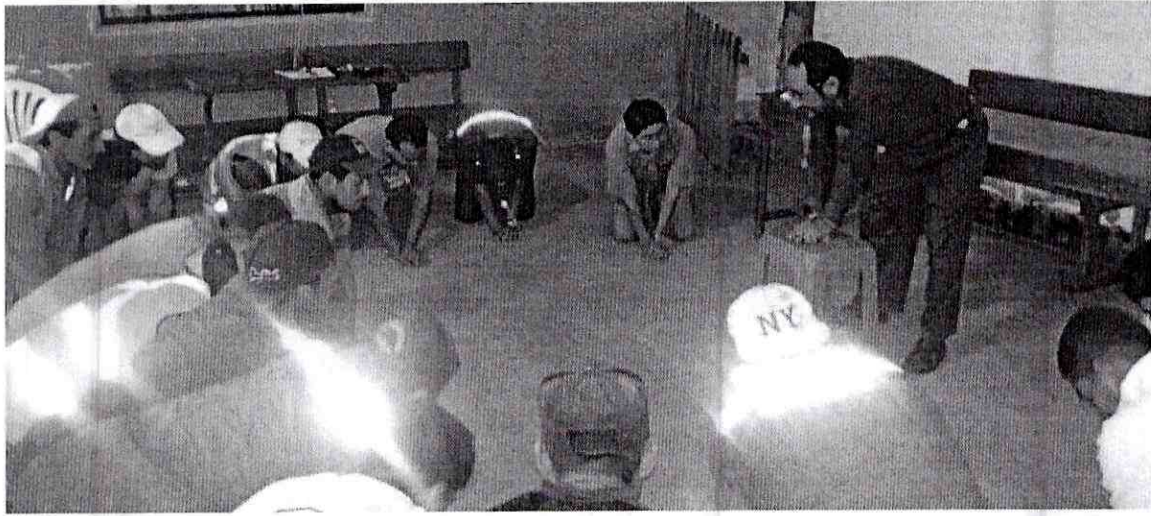
ANEXO 6. Botiquín de primeros auxilios






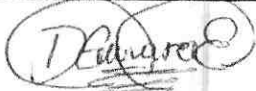
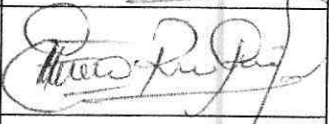
ANEXO 7. Extintores



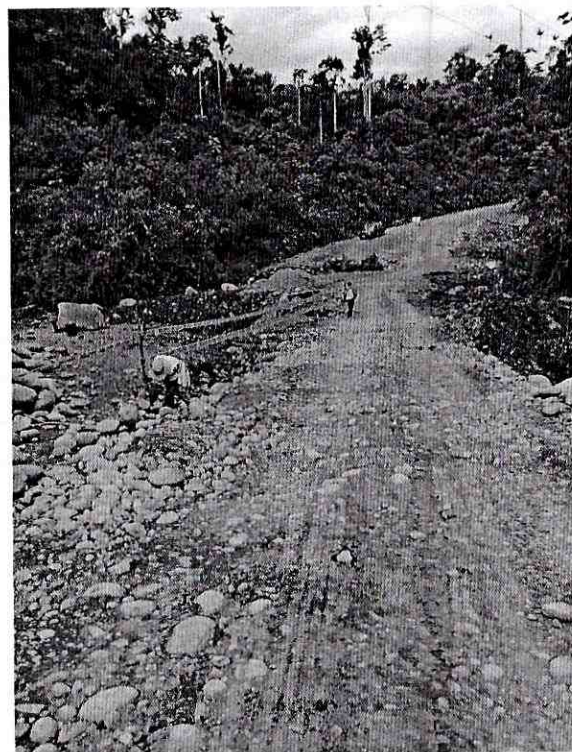
ANEXO 8. Registro fotográfico y de asistencia a capacitaciones



**REGISTRO DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA
"MANTENIMIENTO DE LA VIA CHIWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM),
PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA"**

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Marcela Uquiza Romero	06039 77836	
CRISTIAN ESTUARDO CORDOBA	1600569923	
Aguisola Rebeca José	2200447635	
Diego Guevara Escobar	1600379711	
Fernando Romero Peña	1600387516	

ANEXO 9. Señalética en el proyecto



ANEXO 10. Volquetes con lona de protección.

